



Factura: 003-002-000009620



20171211000P01019

NOTARIO(A) VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON VALENCIA

EXTRACTO



Escritura N°:		20171211000P01019					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (15:33)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniene	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
	ALARCON MEDINA FRANKLIN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900792490	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
	ALAVA PACHECO BERNARDO ABAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202972418	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
	ALVAREZ VELOZ ABEL ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1204274847	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
	ASITIMBAY ARIAS PEDRO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710170174	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
	BARZOLA ARIAS RICARDO JOFFRE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706290549	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
	BARZOLA ARTEAGA RICARDO JOFFRE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1207120583	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
	COELLO PEREZ EPIFANIO DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1201042205	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
	GOYA ANZULES CESAR JOHN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1203975113	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
	HERRERA GAMBOA JAIME GREGORIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1203911860	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
	JARAMILLO CASANOVA FREDY JACINTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501364848	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
	JACHO RODRIGUEZ PABLO SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1204675415	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
	JURADO BENAVIDES LUIS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501261705	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	JURADO BENAVIDES SERGIO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1200960480	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LLAGUNO COELLO CARLOS EBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1204091159	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MINA CAMPOS OMAR ESTUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1204386955	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MONAR REAL FIDEL GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200508281	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MONSERRATE SALDARRIAGA HERNAN MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1204446742	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MOPOSITA MILAN ANGEL FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200345304	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MOSQUERA JORGE ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500131966	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PALATE CRUZ DARWIN GILBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205626896	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PAREDES ALVAREZ LUIS VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600113326	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PAZ ROBAYO CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711250454	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PINCAY CAMPUZANO ORLANDO ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205606203	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REINOSO BUCHELI JIMMY RAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1207995729	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	RIVERA VINUEZA HOLGER	POR SUS PROPIOS	CÉDULA	0502855042	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

N° TRAMITE: 97253-0041-17
 DOCUMENTO: Escritura
 1912/17 2.1.1

	ENRIQUE	DERECHOS			NA	TE	
Natural	ROMERO GANCHOZO FABRICIO EFREN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308397783	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	ROMO ROMO JORGE ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801530583	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	SANCHEZ ESTRELLA FILADELFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707758775	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	SEGOVIA MERA KATERINE ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1204674814	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	SEGOVIA PINCAY VICENTE ROMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302121197	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	SEGOVIA RAMIREZ EDISON RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501523336	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	SEGOVIA ORTIZ ALEX ISAAC	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202760391	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	TORAL GUAGUA HERNAN WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710399526	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	VILLARRUEL QUINTANA GALO HERIBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1203261985	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	ZAMBRANO INTRIAGO ENRIQUE BIENVENIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918214016	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	

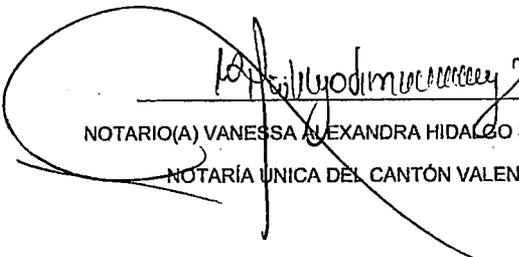
A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
---------	----------------------	--------------------	------------------------	--------------------	--------------	---------	------------------------

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
LOS RIOS	VALENCIA	VALENCIA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO UNIÓN VALENCIANA CTRANSPUVAL S.A.

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00
-------------------------------------	--------


 NOTARIO(A) VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO
 NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN VALENCIA





1 2017 12 11 000 P01019

2

3

4

5

6

7

E S C R I T U R A P Ú B L I C A

8

DE

9

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIÓN

10

VALENCIANA CTRANSPUVAL S.A. QUE HACE EL SEÑOR FRANKLIN

11

EDUARDO ALARCON MEDINA Y OTROS.-

12

CUANTÍA \$: 800,00.-

13

Di 3 copias

14

FFC Factura No. 003-002-000009620

15

Copia Certificada No.

16

En la ciudad de Valencia, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de

17

Los Ríos, República del Ecuador, hoy día, **LUNES DIECIOCHO DE**

18

SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mí, **DOCTORA VANESSA**

19

ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL

20

CANTÓN VALENCIA, comparecen, con plena capacidad, libertad y

21

conocimiento, en calidad de **COMPARECIENTES**, el señor **FRANKLIN**

22

EDUARDO ALARCON MEDINA, de estado civil divorciado, de ocupación

23

empleado; por sus propios y personales derechos; **BERNARDO ABAD ALAVA**

24

PACHECO, de estado civil soltero, de ocupación comerciante; por sus propios

25

y personales derechos; **ABEL ENRIQUE ALVAREZ VELOZ**, de estado civil

26

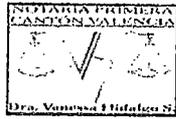
casado, de ocupación comerciante; por sus propios y personales derechos;

27

PEDRO ALEJANDRO ASITIMBAY ARIAS, de estado civil soltero, de ocupación

28

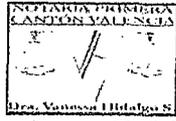
chofer profesional; por sus propios y personales derechos; **RICARDO**



1 JOFFRE BARZOLA ARIAS, de estado civil divorciado, de ocupación chofer
2 profesional; por sus propios y personales derechos; RICARDO JOFFRE
3 BARZOLA ARTEAGA, de estado civil soltero, de ocupación chofer profesional;
4 por sus propios y personales derechos; EPIFANIO DE JESUS COELLO
5 PEREZ, de estado civil casado, de ocupación chofer profesional; por sus
6 propios y personales derechos; CESAR JOHN GOYA ANZULES, de estado
7 civil casado, de ocupación estudiante; por sus propios y personales derechos;
8 JAIME GREGORIO HERRERA GAMBOA, de estado civil soltero, de ocupación
9 chofer profesional; por sus propios y personales derechos; FREDY JACINTO
10 JARAMILLO CASANOVA, de estado civil soltero, de ocupación empleado
11 privado; por sus propios y personales derechos; PABLO SANTIAGO JACHO
12 RODRIGUEZ, de estado civil soltero, de ocupación estudiante; por sus propios
13 y personales derechos; LUIS ALFONSO JURADO BENAVIDES, de estado
14 civil casado, de ocupación chofer profesional; por sus propios y personales
15 derechos; SERGIO ENRIQUE JURADO BENAVIDES, de estado civil casado,
16 de ocupación chofer profesional; por sus propios y personales derechos;
17 CARLOS EBERTO LLAGUNO COELLO, de estado civil soltero, de ocupación
18 estudiante; por sus propios y personales derechos; OMAR ESTUARDO MINA
19 CAMPOS, de estado civil casado, de ocupación estudiante; por sus propios y
20 personales derechos; FIDEL GUSTAVO MONAR REAL, de estado civil casado,
21 de ocupación abogado; por sus propios y personales derechos; HERNAN
22 MAURICIO MONSERRATE SALDARRIAGA, de estado civil casado, de
23 ocupación estudiante; por sus propios y personales derechos; ANGEL FELIPE
24 MOPOSITA MILAN, de estado civil casado, de ocupación agricultor; por sus
25 propios y personales derechos; JORGE ALFREDO MOSQUERA, de estado
26 civil casado, de ocupación chofer profesional; por sus propios y personales
27 derechos; DARWIN GILBERTO PALATE CRUZ, de estado civil soltero, de
28 ocupación estudiante; por sus propios y personales derechos; LUIS VICENTE



1 PAREDES ALVAREZ, de estado civil casado, de ocupación chofer
2 profesional; por sus propios y personales derechos; GARLOS ALBERTO PAZ
3 ROBAYO, de estado civil divorciado, de ocupación comerciante, por sus
4 propios y personales derechos; ORLANDO ALEXANDER PINCAY
5 CAMPUZANO, de estado civil casado, de ocupación empleado; por sus
6 propios y personales derechos; JIMMY RAUL REINOSO BUCHELI, de estado
7 civil soltero, de ocupación bachiller; por sus propios y personales derechos;
8 HOLGUER ENRIQUE RIVERA VINUEZA, de estado civil soltero, de ocupación
9 estudiante; por sus propios y personales derechos; FABRICIO EFREN
10 ROMERO GANCHOZO, de estado civil casado, de ocupación estudiante; por
11 sus propios y personales derechos; JORGE ESTEBAN ROMO ROMO, de
12 estado civil casado, de ocupación obrero; por sus propios y personales
13 derechos; FILADELFO SANCHEZ ESTRELLA, de estado civil soltero, de
14 ocupación carpintero; por sus propios y personales derechos; KATERINE
15 ALEXANDRA SEGOVIA MERA, de estado civil soltera, de ocupación
16 estudiante; por sus propios y personales derechos; VICENTE ROMAN
17 SEGOVIA PINCAY, de estado civil casado, de ocupación comerciante; por sus
18 propios y personales derechos; EDISON RODRIGO SEGOVIA RAMIREZ, de
19 estado civil divorciado, de ocupación chofer profesional; por sus propios y
20 personales derechos; ALEX ISAAC SEGOVIA ORTIZ, de estado civil casado,
21 de ocupación estudiante; por sus propios y personales derechos; HERNAN
22 WILFRIDO TORAL GUAGUA, de estado civil divorciado, de ocupación
23 comerciante; por sus propios y personales derechos; GALO HERIBERTO
24 VILLARRUEL QUINTANA, de estado civil soltero, de ocupación empleado;
25 por sus propios y personales derechos; y ENRIQUE BIENVENIDO ZAMBRANO
26 INTRIAGO, de estado civil casado, de ocupación jornalero; por sus propios y
27 personales derechos; Los comparecientes son mayores de edad, de
28 nacionalidad ecuatorianos, de estado civiles antes anotados, domiciliados en



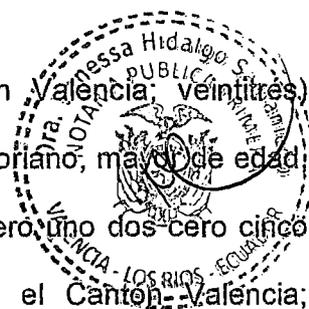
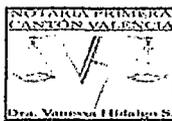
1 este cantón, a excepción de los señores RICARDO JOFFRE BARZOLA ARIAS
2 y RICARDO JOFFRE BARZOLA ARTEAGA, que son domiciliados en el Cantón
3 Quevedo, de tránsito por este cantón; legalmente capaces para contratar y
4 obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme presentado sus
5 cédulas de ciudadanía, cuyos certificados digitales de datos de identidad
6 ciudadana emitidos por el Registro Civil del Ecuador se agregan como
7 habilitantes. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los
8 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en
9 forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta
10 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
11 me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan,
12 cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA**
13 **NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender
14 una de CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA
15 DENOMINADA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNION
16 VALENCIANA CTRANSPUVAL S.A., al tenor de las siguientes cláusulas:
17 **PRIMERA CLÁUSULA.- COMPARECIENTES:** al otorgamiento de la presente
18 escritura, en forma libre y voluntaria, por sus propios y personales derechos,
19 comparecen las y los Señores: uno) ALARCON MEDINA FRANKLIN
20 EDUARDO ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, con cédula
21 de ciudadanía número cero nueve cero cero siete nueve dos cuatro nueve
22 guión cero, domiciliado en el Cantón Valencia; dos) ALAVA PACHECO
23 BERNARDO ABAD, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con
24 cédula de ciudadanía número uno dos cero dos nueve siete dos cuatro uno
25 guión ocho, domiciliado en el Cantón Valencia; tres) ALVAREZ VELOZ ABEL
26 ENRIQUE, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con cédula de
27 ciudadanía número uno dos cero cuatro dos siete cuatro ocho cuatro guión
28 siete, domiciliado en el Cantón Valencia; cuatro) ASITIMBAY ARIAS PEDRO



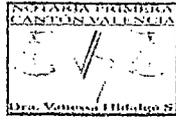
1 ALEJANDRO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula
2 de ciudadanía número uno siete uno cero uno siete cero uno siete guión
3 cuatro, domiciliado en el Cantón Quevedo; cinco) BARZOLA ARIAS RICARDO
4 JOFFRE, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, con cédula
5 de ciudadanía número uno siete cero seis dos nueve cero cinco cuatro guión
6 nueve, domiciliado en el Cantón Quevedo-San Carlos; seis) BARZOLA
7 ARTEAGA RICARDO JOFFRE, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil
8 soltero, con cédula de ciudadanía número uno dos cero siete uno dos cero
9 cinco ocho guión tres, domiciliado en el Cantón Quevedo; siete) COELLO
10 PERÉZ EPIFANIO DE JESUS, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil
11 casado, con cédula de ciudadanía número uno dos cero uno cero cuatro dos
12 dos cero guión cinco, domiciliado en el Cantón Valencia; ocho) GOYA
13 ANZULES CESAR JOHN, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado,
14 con cédula de ciudadanía número uno dos cero tres nueve siete cinco uno uno
15 guión tres, domiciliado en el Cantón Valencia; nueve) HERRERA GAMBOA
16 JAIME GREGORIO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con
17 cédula de ciudadanía número uno dos cero tres nueve uno uno ocho seis guión
18 cero, domiciliado en el Cantón Quevedo; diez) JARAMILLO CASANOVA
19 FREDY JACINTO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con
20 cédula de ciudadanía número cero cinco cero uno tres seis cuatro ocho cuatro
21 guión ocho, domiciliado en el Cantón Valencia; once) JACHO RODRIGUEZ
22 PABLO SANTIAGO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con
23 cédula de ciudadanía número uno dos cero cuatro seis siete cinco cuatro uno
24 guión cinco, domiciliado en el Cantón Valencia; doce) JURADO BENAVIDES
25 LUIS ALFONSO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con
26 cédula de ciudadanía número cero cinco cero uno dos seis uno siete cero
27 guión cinco, domiciliado en el Cantón Quevedo-San Carlos; trece) JURADO
28 BENAVIDES SERGIO ENRIQUE, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil



1 casado, con cédula de ciudadanía número uno dos cero cero nueve seis cero
2 cuatro ocho guión cero, domiciliado en el Cantón Valencia; catorce) LLAGUNO
3 COELLO CARLOS EBERTO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil
4 soltero, con cédula de ciudadanía número uno dos cero cuatro cero nueve uno
5 uno cinco guión nueve, domiciliado en el Cantón Valencia; quince) MINA
6 CAMPOS OMAR ESTUARDO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil
7 casado, con cédula de ciudadanía número uno dos cero cuatro tres ocho seis
8 nueve cinco guión cinco, domiciliado en el Cantón Valencia; dieciséis) MONAR
9 REAL FIDEL GUSTAVO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado,
10 con cédula de ciudadanía cero dos cero cero cinco cero ocho dos ocho guión
11 uno, domiciliado en el Cantón Valencia; diecisiete) MONSERRATE
12 SALDARRIAGA HERNAN MAURICIO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado
13 civil casado, con cédula de ciudadanía número uno dos cero cuatro cuatro
14 cuatro seis siete cuatro guión dos, domiciliado en el Cantón Valencia;
15 dieciocho) MOPOSITA MILAN ÁNGEL FELIPE, ecuatoriano, mayor de edad,
16 de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número cero dos cero cero
17 tres cuatro cinco tres cero guión cuatro, domiciliado en el Cantón Valencia;
18 diecinueve) MOSQUERA JORGE ALFREDO, ecuatoriano, mayor de edad, de
19 estado civil casado, con cédula de ciudadanía número cero cinco cero cero uno
20 tres uno nueve seis guión seis, domiciliado en el Cantón Valencia; veinte)
21 PALATE CRUZ DARWIN GILBERTO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado
22 civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno dos cero cinco seis dos seis
23 ocho nueve guión seis, domiciliado en el Cantón Valencia; veintiuno)
24 PAREDES ALVAREZ LUIS VICENTE, ecuatoriano, mayor de edad, de estado
25 civil casado, con cédula de ciudadanía número uno seis cero cero uno uno tres
26 tres dos guión seis, domiciliado en el Cantón Valencia; veintidós) PAZ
27 ROBAYO CARLOS ALBERTO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil
28 divorciado, con cédula de ciudadanía número uno siete uno uno dos cinco cero



1 cuatro cinco guión cuatro, domiciliado en el Cantón Valencia; veintitrés)
2 PINCAY CAMPUZANO ORLANDO ALEXANDER, ecuatoriano, mayor de edad,
3 de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número uno dos cero cinco
4 seis cero seis dos cero guión tres, domiciliado en el Cantón Valencia;
5 veinticuatro) REINOSO BUCHELI JIMMY RAUL, ecuatoriano, mayor de edad,
6 de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno dos cero siete
7 nueve nueve cinco siete dos guión nueve, domiciliado en el Cantón Valencia;
8 veinticinco) RIVERA VINUEZA HOLGER ENRIQUE, ecuatoriano, mayor de
9 edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número cero cinco cero
10 dos ocho cinco cinco cero cuatro guión dos, domiciliado en el Cantón Valencia;
11 veintiseis) ROMERO GANCHOZO FABRICIO EFREN, ecuatoriano, mayor de
12 edad, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número uno tres cero
13 ocho tres nueve siete siete ocho guión tres, domiciliado en el Cantón Valencia;
14 veintisiete) ROMO ROMO JORGE ESTEBAN, ecuatoriano, mayor de edad, de
15 estado civil casado, con cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno cinco
16 tres cero cinco ocho guión tres, domiciliado en el Cantón Valencia; veintiocho)
17 SANCHEZ ESTRELLA FILADELFO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado
18 civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno siete cero siete siete cinco
19 ocho siete siete guión cinco, domiciliado en el Cantón Valencia; veintinueve)
20 SEGOVIA MERA KATERINE ALEXANDRA, ecuatoriana, mayor de edad, de
21 estado civil soltera, con cédula de ciudadanía número uno dos cero cuatro seis
22 siete cuatro ocho uno guión cuatro, domiciliado en el Cantón Valencia; treinta)
23 SEGOVIA PINCAY VICENTE ROMAN, ecuatoriano, mayor de edad, de estado
24 civil casado, con cédula de ciudadanía número uno tres cero dos uno dos uno
25 uno nueve guión siete, domiciliado en el Cantón Valencia; treinta y uno)
26 SEGOVIA RAMIREZ EDISON RODRIGO, ecuatoriano, mayor de edad, de
27 estado civil divorciado, con cédula de ciudadanía número cero cinco cero uno
28 cinco dos tres tres tres guión seis, domiciliado en el Cantón Valencia; treinta y



1 dos) SEGOVIA ORTIZ ALEX ISAAC, ecuatoriano, mayor de edad, de estado
2 civil casado, con cédula de ciudadanía número uno dos cero dos siete seis
3 cero tres nueve guión uno , domiciliado en el Cantón Valencia; treinta y tres)
4 TORAL GUAGUA HERNAN WILFRIDO; ecuatoriana, mayor de edad, de
5 estado civil divorciado, con cédula de ciudadanía número uno siete uno cero
6 tres nueve nueve cinco dos guión seis, domiciliado en el Cantón Santo
7 Domingo; treinta y cuatro) VILLARRUEL QUINTANA GALO HERIBERTO,
8 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía
9 número uno dos cero tres dos seis uno nueve ocho guión cinco, domiciliado en
10 el Cantón Quevedo; treinta y cinco) ZAMBRANO INTRIAGO ENRIQUE
11 BIENVENIDO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con cédula
12 de ciudadanía número cero nueve uno ocho dos uno cuatro cero uno guión
13 seis, domiciliado en el Cantón Valencia. Los comparecientes, Con capacidad
14 legal para contratar y obligarse, sin prohibición para establecer esta compañía,
15 a quienes en adelante podrá denominarse simplemente los comparecientes.
16 **SEGUNDA: CONSIDERANDO.-** - Que, el artículo once, número nueve de la
17 Constitución de la República, determina que el más alto deber del Estado
18 consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en ella, lo cual
19 implica de parte suyo la obligación de adecuar formal y materialmente las leyes
20 y normas de inferior jerarquía a la constitución y los instrumentos
21 internacionales; - Que, el artículo doscientos veintisiete de la mencionada
22 norma dispone que la administración pública constituye un servicio a la
23 colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad,
24 jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación,
25 planificación, transparencia y evaluación; - Que, el artículo doscientos setenta y
26 seis número dos de la carta Magna, establece que el régimen de desarrollo
27 tendrá como uno de sus objetivos construir un sistema económico justo,
28 democrático, productivo, solidario y sostenible, basado en la distribución



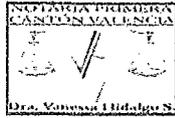
1 igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la
2 generación de trabajo digno y estable; - Que, el artículo doscientos setenta y
3 siete, número cinco de la Ley Suprema, señala que se impulsará el desarrollo
4 de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones
5 políticas que las promueva, fomenten y las defiendan, mediante el
6 cumplimiento de la Constitución y la Ley; Que, el artículo doscientos ochenta y
7 cuatro, número uno y ocho, de la constitución de la República del Ecuador,
8 prescriben que la política económica tendrá como uno de sus objetivos
9 asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional y
10 propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en
11 mercados transparentes y eficientes respectivamente; - Que, para adaptar el
12 ordenamiento jurídico a las exigencias del nuevo orden constitucional, es
13 preciso simplificar optimizar la racionalización de las tramitaciones que
14 realicen las personas ante la administración pública; se expida la Ley
15 ORGANICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SECTOR
16 SOCIETARIO Y BURSÁTIL, REFORMA A LA Ley de Compañías: **TERCERA:**
17 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.**- Los antes nombrados comparecientes libre
18 y voluntariamente, declaran bajo juramento estar de acuerdo con el presente
19 Estatuto, y que por la presente escritura pública es su voluntad fundar una
20 compañía de sociedad anónima, para lo cual unen sus capitales para
21 emprender en operaciones de actividad lucrativa comercial y repartirse las
22 utilidades que de la misma resulten.- **CUARTA.- ESTATUTOS DE LA**
23 **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIÓN VALENCIANA**
24 **CTRANSPUVAL S.A...**- **CAPITULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN,**
25 **NACIONALIDAD, DOMICILIO, OBJETO SOCIAL Y PLAZO DE DURACIÓN.-**
26 **ARTÍCULO UNO.-** Con la denominación de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE**
27 **PESADO UNIÓN VALENCIANA CTRANSPUVAL S.A.,** se constituye una
28 **Sociedad Anónima** en la Provincia de los Ríos, Cantón Valencia, República del



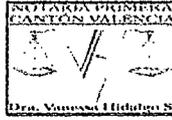
1 Ecuador, la misma que efectuará todos sus actos y contratos bajo esta
2 denominación objetiva.- ARTÍCULO DOS.- DOMICILIO.- El domicilio principal
3 de la compañía es el Cantón Valencia, Provincia de Los Ríos, República del
4 Ecuador; y, por resolución de la Junta General de accionistas, podrá
5 establecer sucursales, agencias y establecimientos en cualquier lugar del
6 Ecuador, conforme a la Ley.- ARTÍCULO TRES.- OBJETO SOCIAL.- La
7 compañía se dedicara exclusivamente al Transporte de Carga Pesada a nivel
8 Nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte
9 Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus reglamentos y disposiciones que
10 emitan los organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su
11 objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y
12 mercantiles permitidos por la Ley, relacionados con su objeto social.-
13 ARTÍCULO CUATRO.- DURACIÓN.- El plazo de duración de la compañía es
14 de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción de la compañía en el
15 Registro Mercantil del domicilio principal; pero podrá disolverse en cualquier
16 tiempo o prorrogar su plazo de duración, si así lo resolviera la Junta General
17 de Accionistas en forma prevista en el estatuto y la Ley.- CAPITULO
18 SEGUNDO.- DEL CAPITAL, DEL AUMENTO, RESPONSABILIDAD.-
19 ARTÍCULO QUINTA.- DEL CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es
20 MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE
21 AMÉRICA.- el capital suscrito es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS
22 ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, divididas en ochocientas acciones
23 ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una.- Las acciones estarán
24 representadas por títulos que serán firmados por el Presidente y por el Gerente
25 General de la compañía.- ARTÍCULO SEIS.- AUMENTO DE CAPITAL.- El
26 capital de la compañía podrá ser aumentado, por resolución de la Junta
27 General de Accionistas, por los medios y en la forma establecida por la Ley de
28 Compañías. Los accionistas tendrán derecho preferente en la suscripción de



1 las nuevas acciones en proporción de las que tuvieron pagadas al momento de
2 efectuar dicho aumento.- ARTÍCULO SIETE.- RESPONSABILIDAD.- La
3 responsabilidad de los accionistas por las obligaciones sociales se limita al
4 monto de sus acciones, la acción con derecho a voto lo tendrá en relación a su
5 valor pagado. Los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la
6 mayoría.- ARTÍCULO OCHO.- DE LAS ACCIONES.- La compañía llevará un
7 Libro de Acciones y Accionistas en el que se registrarán las transferencias de
8 las acciones, la constitución de derechos reales y las demás modificaciones
9 que ocurran respecto del derecho sobre las acciones.- Los títulos de las
10 Acciones contendrán las declaraciones exigidas por la Ley.- Cada título de
11 Acción podrá representar una o más acciones que estarán firmadas por el
12 Presidente Ejecutivo y el Gerente General.- La propiedad de las acciones se
13 probará con la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas.- El derecho
14 de negociar las acciones y transferirlas se sujeta a lo dispuesto por la Ley de
15 Compañías.- En caso de pérdida, sustracción o destrucción de un título se
16 observarán las disposiciones legales para conferir un nuevo título.- En caso de
17 usufructo de acciones la calidad de accionista reside en el nudo propietario;
18 pero el usufructuario tendrá derecho a participar en las ganancias sociales
19 obtenidas durante el período de usufructo y que se repartan dentro del mismo.-
20 En caso de ser acciones dadas en prenda la compañía reconocerá las
21 estipulaciones celebradas entre el accionista y el acreedor prendario, respecto
22 al ejercicio de los derechos del accionista.- CAPITULO TERCERO.-
23 EJERCICIO ECONÓMICO, BALANCE, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y
24 RESERVAS.- ARTICULO NUEVE.- EJERCICIO ECONÓMICO.- El ejercicio
25 económico será anual y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año. Al
26 fin de cada ejercicio y dentro de los tres primeros meses del siguiente, el
27 Gerente General someterá a consideración de la Junta General de Accionistas
28 el Balance General Anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias, la fórmula de



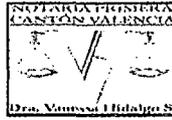
1 distribución de beneficios y demás informes necesarios.- El Comisario
2 igualmente presentará su informe.- Durante los quince días anteriores a la
3 sesión de Junta tales balances e informes podrán ser examinados por los
4 accionistas en las oficinas de la compañía.- ARTICULO DIEZ.- UTILIDADES Y
5 RESERVAS.- La Junta General de accionistas resolverá la distribución de
6 utilidades, la que será en proporción al valor pagado de las acciones. De las
7 utilidades líquidas se segregará por lo menos el diez por ciento anual para la
8 formación e incremento del fondo de reserva legal de la compañía, hasta
9 cuando éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital suscrito.
10 Además, la junta General de Accionistas podrá resolver la creación de reservas
11 especiales o extraordinarias.-CAPITULO CUARTO.- DE LOS ACCIONISTAS.-
12 ARTÍCULO ONCE.- ACCIONISTA.- Se considera como accionista a quien
13 aparezca como tal en Libro de Acciones y Accionistas que lleva la compañía.-
14 ARTICULO DOCE.- DERECHOS DEL ACCIONISTA.- Son derechos
15 fundamentales y principales del accionista, de los cuales no se les puede
16 privar: a) la calidad de accionista; b) participar de los beneficios sociales
17 debiendo observarse igualdad de tratamiento para los accionistas de la misma
18 clase; c) participar en las mismas condiciones establecidas en el literal anterior
19 en la distribución del remanente en caso de liquidación de la compañía; d)
20 intervenir en las Juntas Generales de accionistas con voz y voto,
21 personalmente o por medio de representante que porte una carta poder o
22 poder notarial, según sea el caso; e) integrar los órganos de administración o
23 de fiscalización de la compañía, cuando fueren elegidos para ello conforme a
24 las normas de la Ley y de este Estatuto; f) gozar de preferencia para
25 suscripción de acciones en caso de aumento de capital; g) impugnar las
26 resoluciones de la junta general y más órganos de la compañía, en los casos y
27 en la forma prevista por los artículos doscientos quince y doscientos dieciséis
28 de la Ley de compañías. No podrá ejercer este derecho el accionista que



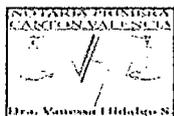
1 estuviere en mora en el pago de sus aportes; h) negociar libremente sus
2 acciones; i) los de más que le confieren la Ley de Compañías y otras leyes
3 pertinentes, el presente Estatuto y Reglamentos.- **ARTÍCULO TRECE.-**
4 **OBLIGACIONES DEL ACCIONISTA.-** Son obligaciones del accionista las
5 siguientes: a) pagar a la compañía la aportación suscrita; b) cumplir con los
6 deberes que le imponga el contrato social; c) abstenerse de realizar todo acto
7 que implique injerencia en el manejo de la compañía, cuando no hubiere sido
8 designado para ello; d) responder solidaria e ilimitadamente frente a la
9 compañía y frente a terceros por la verdad de la suscripción y entrega del
10 aporte social, por la existencia real del aporte y por todas las declaraciones
11 constantes en el contrato social; e) las demás que le impongan la Ley de
12 Compañías, otras leyes pertinentes, el presente Estatuto y los Reglamentos.-
13 **CAPITULO QUINTO.- DEL GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y**
14 **REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA.- ARTÍCULO CATORCE.- GOBIERNO**
15 **Y ADMINISTRACIÓN.-** La compañía estará gobernada por la Junta General de
16 Accionistas y administrada por el Presidente Ejecutivo y por el Gerente
17 General; cada uno de estos órganos con las atribuciones y deberes que les
18 concede la Ley de Compañías y estos Estatutos.- **Sección Uno.- DE LA**
19 **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.-ARTÍCULO QUINCE.- DE LA JUNTA**
20 **GENERAL DE ACCIONISTAS.-** La Junta General de Accionistas es el
21 organismo supremo de la compañía, se reunirá ordinariamente una vez al año,
22 dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico; y,
23 extraordinariamente las veces que fuere convocada para tratar los asuntos
24 puntualizados en la convocatoria. La Junta estará formada por los accionistas
25 legalmente convocados y reunidos.- **ARTÍCULO DIECISÉIS.-**
26 **CONVOCATORIA.-** La convocatoria a Junta General de Accionistas la hará el
27 Presidente de la Compañía mediante comunicación por la prensa, en uno de
28 los periódicos de mayor circulación del domicilio de la compañía cuando menos



1 con ocho días de anticipación a la reunión de la Junta y expresando los puntos
2 a tratarse. Igualmente, el Presidente convocará a Junta general a pedido del o
3 de los accionistas que representen por lo menos el veinte y cinco por ciento
4 del capital suscrito, para tratar los puntos que se indiquen en su petición, de
5 conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías.- ARTÍCULO
6 DEICISIETE.- REPRESENTACIÓN DE LOS ACCIONISTAS.- Las Juntas
7 Generales de Accionista, Ordinarias y Extraordinarias, se reunirán en el
8 domicilio principal de la Compañía. Los accionistas podrán concurrir a la Junta
9 personalmente o mediante poder otorgado a un accionista o a un tercero, ya
10 se trate de poder notarial o de carta poder para cada Junta. El poder a un
11 tercero será necesariamente notarial. No podrán ser representantes de los
12 accionistas los administradores y comisarios de la compañía.-ARTÍCULO
13 DIECIOCHO.- QUÓRUM.- Para que se instale válidamente la Junta General de
14 Accionistas en primera convocatoria se requerirá la presencia de por lo menos
15 la mitad del capital pagado. Si no hubiere este quórum habrá una segunda
16 convocatoria mediando cuando más treinta días de la fecha fijada para la
17 primera reunión, y la Junta General se instalará con el número de accionistas
18 presentes o que concurren, cualquiera sea el capital que representen,
19 particular que se expresara en la convocatoria. Para los casos contemplados
20 en el artículo doscientos cuarenta de la Ley de Compañías, se estará al
21 procedimiento allí señalado.- ARTÍCULO DIECINUEVE.- DE LA
22 PRESIDENCIA.- Presidirá la Junta General de Accionistas el Presidente
23 Ejecutivo de la Compañía. Actuará como secretario el Gerente General. A falta
24 del Presidente Ejecutivo actuará quien lo subrogue; y, a falta de Gerente
25 general actuará como secretario la persona que designe la junta.- ARTÍCULO
26 VEINTE.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA JUNTA GENERAL.- La Junta
27 General de Accionistas legalmente convocada y reunida es el órgano supremo
28 de la compañía; y, en consecuencia, tiene plenos poderes para resolver todos



1 los asuntos relacionados con los negocios sociales así como con el desarrollo
2 de la empresa que no se hallaren atribuidos a otros órganos de la compañía,
3 siendo de su competencia lo siguiente: a) Nombrar al Presidente Ejecutivo, al
4 Gerente General, al Comisario principal y suplente, concejo de vigilancia
5 principal y suplente; b) Conocer y resolver todos los informes que presente el
6 Gerente General y demás órganos de administración y fiscalización, como los
7 relativos a balances, reparto de utilidades, formación de reservas,
8 administración; c) Resolver sobre el aumento o disminución de capital, prórroga
9 del plazo, disolución anticipada, cambio de domicilio, de objeto social y demás
10 reformas al Estatuto, de conformidad con la Ley de Compañías; d) Fijar las
11 remuneraciones que percibirán el Presidente Ejecutivo, el Gerente General y el
12 Comisario; e) Resolver acerca de la disolución y liquidación de la compañía,
13 designar a los liquidadores, señalar la remuneración de los liquidadores y
14 considerar las cuentas de liquidación; f) Fijar la cuantía de los actos y contratos
15 para cuyo otorgamiento o celebración el Presidente Ejecutivo y el Gerente
16 General requieran de esta autorización de la Junta General de Accionistas, sin
17 perjuicio de lo dispuesto en el artículo doce de la Ley de Compañías; g)
18 Autorizar al Gerente General el otorgamiento de poderes generales, de
19 conformidad con la Ley; h) Interpretar obligatoriamente el presente estatuto; i)
20 Resolver cualquier asunto que fuere sometido a su consideración y que no
21 fuere atribución de otro órgano de la compañía; j) Aprobar el presupuesto de la
22 compañía; k) Aprobar y expedir los reglamentos de la compañía; l) Los demás
23 que contemple la Ley y estos Estatutos.- ARTÍCULO VEINTIUNO.- JUNTA
24 UNIVERSAL.- La compañía podrá celebrar sesiones de Junta General de
25 Accionistas en la modalidad de Junta Universal, de conformidad con lo
26 dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías; esto
27 es que, la Junta puede constituirse en cualquier tiempo y en cualquier lugar,
28 dentro del territorio nacional, para tratar cualquier asunto, siempre que esté



1 presente todo el capital pagado, y los asistentes, quienes deberán suscribir el
2 acta bajo sanción de nulidad, acepten por unanimidad la celebración de la
3 Junta entendiéndose así legalmente convocada y válidamente constituida.-
4 Sección Dos.- DEL PRESIDENTE EJECUTIVO.- ARTICULO VEINTIDÓS.- DEL
5 PRESIDENTE EJECUTIVO.- El Presidente Ejecutivo de la compañía será
6 elegido por la Junta General de Accionistas para un periodo de cinco (5)
7 años. Puede ser reelegido indefinidamente; y podrá tener o no la calidad de
8 accionista. El Presidente Ejecutivo permanecerá en el cargo hasta ser
9 legalmente reemplazado.- ARTÍCULO VEINTITRÉS.- ATRIBUCIONES Y
10 DEBERES DEL PRESIDENTE EJECUTIVO: Son atribuciones y deberes del
11 Presidente Ejecutivo de la Compañía: a) Presidir las sesiones de la Junta
12 General de Accionistas; b) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta
13 General de Accionistas; c) Suscribir conjuntamente con el Gerente General los
14 títulos-acciones o los certificados provisionales, así como las actas de la junta
15 General de Accionistas; d) Supervisar la contabilidad y el manejo financiero de
16 la compañía; e) Firmar conjuntamente con el Gerente General los cheques de
17 las cuentas bancarias de la compañía, según sus atribuciones; f) Suscribir
18 documentos de aduanas y en general toda clase de documentos necesarios
19 para gestiones en instituciones y dependencias públicas o privadas; g)
20 Comprar, hipotecar, gravar y vender bienes inmuebles pertenecientes a la
21 compañía, con autorización de la junta general de accionistas; h) Aceptar
22 garantías en favor de la compañía, al igual que hipotecas de bienes ajenos
23 otorgados en garantía de relaciones comerciales o civiles, i) Velar por el
24 cumplimiento del objeto social de la compañía; j) Presentar a la junta general
25 de accionistas un informe anual de su gestión; k) Convocar a junta general de
26 accionistas, ordinarias y extraordinarias; l) Resolver conjuntamente con el
27 Gerente General la creación de Gerencias, subgerencias y direcciones
28 departamentales; y, conjuntamente con el Gerente General, nombrar a estos

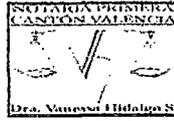


1 funcionarios, fijar sus remuneraciones y determinar sus atribuciones, deberes y
2 obligaciones; m) Velar por la marcha general de la compañía y por el
3 cumplimiento de las políticas de la misma; n) Intervenir en la celebración de
4 actos y contratos relacionados con el giro del negocio, sin más limitaciones que
5 las establecidas en la Ley y estos Estatutos; ñ) Firmar el nombramiento de
6 Gerente General y conferir certificaciones sobre el mismo; o) Inscribir su
7 nombramiento en el Registro Mercantil; p) Subrogar al gerente General con
8 todas sus atribuciones, en caso de falta o ausencia; y, q) Las demás que
9 señale la Ley de Compañías, el presente Estatuto, Reglamentos de la
10 Compañía y la Junta General de Accionistas.- Sección tres.- DEL GERENTE
11 GENERAL.- ARTÍCULO VEINTICUATRO.- DEL GERENTE GENERAL.- El
12 Gerente General será el representante legal, judicial y extrajudicial de la
13 compañía individualmente, administrará con poder amplio y suficiente los
14 establecimientos, empresas instalaciones, y negocios de la compañía,
15 ejecutando a nombre de ella, toda clase de actos y contratos sin más
16 limitaciones que las señaladas en estos Estatutos; será elegido por la Junta
17 General de Accionistas para un periodo de cinco (5) años. Puede ser reelegido
18 indefinidamente; y, podrá tener o no la calidad de accionista.- Ejercerá el cargo
19 hasta ser legalmente reemplazado.- ARTICULO VEINTICINCO.-
20 ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL GERENTE GENERAL: Son deberes y
21 atribuciones del Gerente General de la Compañía: a) Ejercer la representación
22 legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual; b) Cumplir y
23 hacer cumplir las resoluciones de la junta general de accionistas; c) Actuar
24 como secretario en las sesiones de la junta general de accionistas; d) Firmar
25 conjuntamente con el Presidente Ejecutivo las actas de juntas generales de
26 accionistas; e) Firmar conjuntamente con el Presidente Ejecutivo los títulos-
27 acciones o los certificados provisionales; f) Subrogar al Presidente Ejecutivo,
28 con todas las atribuciones de este en caso de falta o ausencia temporal ; g)

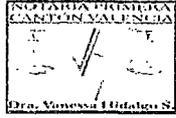




1 Convocar a junta generales de accionistas, ordinarias o extraordinarias, por
2 disposición del Presidente Ejecutivo; h) Suscribir el nombramiento del
3 Presidente Ejecutivo y conferir copias y certificados sobre el mismo; i) Firmar
4 la correspondencia de la compañía; j) Conducir la gestión de los negocios
5 sociales y la marcha administrativa de la compañía; k) dirigir la gestión
6 económica-financiera de la compañía; l) Gestionar, planificar, coordinar, poner
7 en marcha y cumplir las actividades de la compañía; m) Realizar pagos por
8 concepto de gastos administrativos de la compañía, n) Realizar inversiones,
9 adquisiciones, y negocios sin necesidad de firmas conjuntas con el Presidente
10 ejecutivo hasta la cuantía que señale la junta general de accionistas; ñ)
11 Manejar las cuentas corrientes bancarias de la compañía, según sus
12 atribuciones; o) Celebrar y realizar a nombre de la compañía contratos o actos;
13 p) presentar a la junta general de accionistas el balance general anual, el
14 estado de pérdidas y ganancias y más estados financieros, fijando al mismo
15 tiempo la propuesta sobre distribución de utilidades, fondos de reservas, así
16 como un informe anual de su gestión; q) Contratar conjuntamente con el
17 Presidente Ejecutivo al personal técnico, administrativo y/o trabajadores que
18 requiera la compañía para el desarrollo de sus actividades; r) Organizar y llevar
19 la contabilidad de la compañía que será manejada bajo la supervisión del
20 Presidente Ejecutivo de la compañía; s) Inscribir su nombramiento, con la
21 razón de su aceptación en el Registro Mercantil; t) Llevar los libros de actas y
22 expedientes de cada sesión de la junta general de accionistas; y, u) Las demás
23 que le imponen las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la
24 compañía; así como, aquellas que le delegue el Presidente Ejecutivo y la Junta
25 General de Accionistas.- CAPITULO SEXTO.- DE LA FISCALIZACIÓN Y
26 CONTROL.- ARTICULO VEINTISÉIS.- DEL COMISARIO.- La Junta general de
27 Accionistas nombrará un comisario principal y un suplente, accionista o no;
28 quienes duraran un año en sus funciones; pueden ser reelegidos



1 indefinidamente; CONSEJO DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN.- sin perjuicio de
2 la designación de comisarios, la compañía puede designar para su fiscalización
3 y control consejo de vigilancia o de inspección, en cuyo caso se extenderán a
4 éstos las disposiciones que establezcan los derechos, obligaciones y
5 responsabilidades de los comisarios, así como la forma de su designación,
6 remoción, duración en sus funciones y remuneración.- ARTÍCULO
7 VEINTISIETE.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL COMISARIO.- Son
8 atribuciones y deberes del comisario los que consten en la Ley, este Estatuto y
9 sus Reglamentos; y, lo que determine la Junta General de Accionistas. En
10 general el Comisario tiene derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre
11 todas las operaciones sociales, fiscalizar en todas sus partes la administración
12 de la compañía, sin dependencia de la administración y en interés de la
13 Compañía: UNO. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías
14 de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas; DOS.
15 Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de
16 comprobación; TRES. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres
17 meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de
18 caja y cartera; CUATRO. Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y
19 ganancias y presentar a la Junta General un informe debidamente
20 fundamentado sobre los mismos; CINCO. Convocar a juntas generales de
21 accionistas en los casos determinados en esta Ley; SEIS. Solicitar a los
22 administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la
23 convocatoria de la junta General, los puntos que crean convenientes; SIETE.
24 Asistir con voz informativa a las juntas generales; OCHO. Vigilar en cualquier
25 tiempo las operaciones de la compañía; NUEVE. Pedir informes a los
26 administradores; DIEZ. Proponer motivadamente la remoción de los
27 administradores; y, Presentar a la junta General las denuncias que reciba
28 acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas. El



1 incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente
2 responsables con los administradores.- CAPITULO SÉPTIMO.- DISOLUCIÓN
3 Y LIQUIDACIÓN DE LA COMPAÑÍA.- ARTÍCULO VEINTIOCHO.-
4 DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.- La disolución y liquidación de la compañía se
5 regirá por las disposiciones pertinentes de la ley de Compañías, especialmente
6 por lo establecido en la sección décimo segunda de esta ley, así como por el
7 Reglamento sobre disolución y liquidación de Compañías y por lo previsto en el
8 presente estatuto.- DISPOSICION GENERAL.- ARTÍCULO VEINTINUEVE.-
9 En todo lo no previsto en este estatuto se estará a las disposiciones de la Ley
10 de Compañías y sus Reglamentos, así como a los reglamentos de la compañía
11 y a lo que resuelva la Junta General de Accionistas.- ARTÍCULO TREINTA.-
12 AUDITORIA.- Sin perjuicio de la existencia de órganos internos de
13 fiscalización, La Junta General de Accionistas podrá contratar la asesoría
14 contable o auditoria de cualquier persona natural o jurídica especializada,
15 observando las disposiciones legales sobre esta materia.- ARTÍCULO
16 TREINTA Y UNO.- AUDITORIA EXTERNA: En lo que se refiere a la Auditoria
17 Externa se estará a lo que dispone la Ley.- ARTÍCULO TREINTA Y DOS.- Los
18 permisos de operación que reciba la compañía para la prestación de servicio
19 de transporte comercial de carga pesada, serán autorizados por los
20 competentes organismos de tránsito, y no constituyen títulos de propiedad, por
21 consiguiente no son susceptibles de negociación.- ARTÍCULO TREINTA Y
22 TRES.- La compañía en todo lo relacionado con el tránsito y transporte
23 terrestre, se someterá a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, tránsito y
24 Seguridad Vial y sus Reglamentos; y, a las regulaciones que sobre esta
25 materia dicten los organismos competentes de Transporte Terrestre, tránsito y
26 Seguridad Vial .- ARTICULO TREINTA Y CUATRO.- Si por efecto de la
27 prestación del servicio deberán cumplir además normas de seguridad, higiene,
28 medio ambiente u otros establecidos por otros Organismos, deberán en forma



1 previa cumplirlos.- ARTICULO TREINTA Y CINCO.- La Reforma del estatuto,
2 aumento o cambio de unidades, variación de servicio y más actividades de
3 Tránsito y Transporte Terrestre, lo efectuará la compañía. Breve informe
4 favorable de los competentes Organismos de tránsito. CLÁUSULA CUARTA;
5 DECLARACIONES.- Uno.- Los accionistas fundadores de la Compañía
6 declaran bajo juramento que el capital social de la COMPAÑÍA DE
7 TRANSPORTE PESADO UNIÓN VALENCIANA CTRANSPUVAL S.A., ha sido
8 suscrito en numerario ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte
9 América; y será pagado de la siguiente forma: UNO) ALARCON MEDINA
10 FRANKLIN EDUARDO, suscribe veintidós acciones de un dólar, paga en
11 numerario la suma de veintidós dólares de los Estados Unidos de Norte
12 América; DOS) ALAVA PACHECO BERNARDO ABAD, suscribe veintidós
13 acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veintidós dólares de los
14 Estados Unidos de Norte América; TRES) ALVAREZ VELOZ ABEL ENRIQUE,
15 suscribe veintidós acciones de un dólar, paga en numerario la suma de
16 veintidós dólares de los Estados Unidos de Norte América; CUATRO)
17 ASITIMBAY ARIAS PEDRO ALEJANDRO, suscribe veintidós acciones de un
18 dólar, paga en numerario la suma de veintidós dólares de los Estados
19 Unidos de Norte América; CINCO) BARZOLA ARIAS RICARDO JOFFRE,
20 suscribe veintidós acciones de un dólar, paga en numerario la suma de
21 veintidós dólares de los Estados Unidos de Norte América; SEIS) BARZOLA
22 ARTEAGA RICARDO JOFFRE, suscribe veintidós acciones de un dólar, paga
23 en numerario la suma de veintidós dólares de los Estados Unidos de Norte
24 América; SIETE) COELLO PERÉZ EPIFANIO DE JESUS, suscribe treinta y
25 siete acciones de un dólar, paga en numerario la suma de treinta y siete
26 dólares de los Estados Unidos de Norte América; OCHO) GOYA ANZULES
27 CESAR JOHN, suscribe veintidós acciones de un dólar, paga en numerario la
28 suma de veintidós dólares de los Estados Unidos de Norte América; NUEVE)



1 HERRERA GAMBOA JAIME GREGORIO, suscribe veintidós acciones de un
2 dólar, paga en numerario la suma de veintidós dólares de los Estados Unidos
3 de Norte América; DIEZ) JARAMILLO CASANOVA FREDY JACINTO, suscribe
4 veintidós acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veintidós
5 dólares de los Estados Unidos de Norte América; ONCE) JACHO
6 RODRIGUEZ PABLO SANTIAGO, suscribe veintidós acciones de un dólar,
7 paga en numerario la suma de veintidós dólares de los Estados Unidos de
8 Norte América; DOCE) JURADO BENAVIDES LUIS ALFONSO, suscribe
9 veintidós acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veintidós
10 dólares de los Estados Unidos de Norte América; TRECE) JURADO
11 BENAVIDES SERGIO ENRIQUE, suscribe veintidós acciones de un dólar,
12 paga en numerario la suma de veintidós dólares de los Estados Unidos de
13 Norte América; CATORCE) LLAGUNO COELLO CARLOS EBERTO, suscribe
14 veintidós acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veintidós
15 dólares de los Estados Unidos de Norte América; QUINCE) MINA CAMPOS
16 OMAR ESTUARDO, suscribe veintidós acciones de un dólar, paga en
17 numerario la suma de veintidós dólares de los Estados Unidos de Norte
18 América; DIECISÉIS) MONAR REAL FIDEL GUSTAVO, suscribe veintidós
19 acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veintidós dólares de los
20 Estados Unidos de Norte América; DIECISIETE) MONSERRATE
21 SALDARRIAGA HERNAN MAURICIO, suscribe veintidós acciones de un
22 dólar, paga en numerario la suma de veintidós dólares de los Estados Unidos
23 de Norte América; DIECIOCHO) MOPOSITA MILAN ÁNGEL FELIPE, suscribe
24 veintidós acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veintidós
25 dólares de los Estados Unidos de Norte América; DIECINUEVE) MOSQUERA
26 JORGE ALFREDO, suscribe veintidós acciones de un dólar, paga en
27 numerario la suma de veintidós dólares de los Estados Unidos de Norte
28 América; VEINTE) PALATE CRUZ DARWIN GILBERTO, suscribe veintidós



1 acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veintidós dólares de los
2 Estados Unidos de Norte América; VEINTIUNO) PAREDES ALVAREZ LUIS
3 VICENTE, suscribe veintidós acciones de un dólar, paga en numerario la
4 suma de veintidós dólares de los Estados Unidos de Norte América;
5 VEINTIDÓS) PAZ ROBAYO CARLOS ALBERTO, suscribe veintidós acciones
6 de un dólar, paga en numerario la suma de veintidós dólares de los Estados
7 Unidos de Norte América; VEINTITRÉS) PINCAY CAMPUZANO ORLANDO
8 ALEXANDER, suscribe veintidós acciones de un dólar, paga en numerario la
9 suma de veintidós dólares de los Estados Unidos de Norte América;
10 VEINTICUATRO) REINOSO BUCHELI JIMMY RAUL, suscribe veintidós
11 acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veintidós dólares de los
12 Estados Unidos de Norte América; VEINTICINCO) RIVERA VINUEZA
13 HOLGER ENRIQUE, suscribe veintidós acciones de un dólar, paga en
14 numerario la suma de veintidós dólares de los Estados Unidos de Norte
15 América; VEINTISÉIS) ROMERO GANCHOZO FABRICIO EFREN, suscribe
16 veintidós acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veintidós
17 dólares de los Estados Unidos de Norte América; VEINTISIETE) ROMO
18 ROMO JORGE ESTEBAN, suscribe veintidós acciones de un dólar, paga en
19 numerario la suma de veintidós dólares de los Estados Unidos de Norte
20 América; VEINTIOCHO) SANCHEZ ESTRELLA FILADELFO, suscribe
21 veintidós acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veintidós
22 dólares de los Estados Unidos de Norte América; VEINTINUEVE) SEGOVIA
23 MERA KATERINE ALEXANDRA, suscribe veintidós acciones de un dólar,
24 paga en numerario la suma de veintidós dólares de los Estados Unidos de
25 Norte América; TREINTA) SEGOVIA PINCAY VICENTE ROMAN, suscribe
26 veintidós acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veintidós
27 dólares de los Estados Unidos de Norte América; TREINTA Y UNO) SEGOVIA
28 RAMIREZ EDISON RODRIGO, suscribe treinta y siete acciones de un dólar,

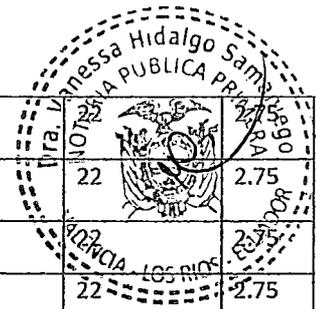


1 paga en numerario la suma de treinta y siete dólares de los Estados Unidos de
2 Norte América; TREINTA Y DOS) SEGOVIA ORTIZ ALEX ISAAC, suscribe
3 veintidós acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veintidós dólares
4 de los Estados Unidos de Norte América; TREINTA Y TRES) TORAL GUAGUA
5 HERNAN WILFRIDO, suscribe veintidós acciones de un dólar, paga en
6 numerario la suma de veintidós dólares de los Estados Unidos de Norte
7 América; TREINTA Y CUATRO) VILLARRUEL QUINTANA GALO HERIBERTO,
8 suscribe veintidós acciones de un dólar, paga en numerario la suma de
9 veintidós dólares de los Estados Unidos de Norte América; TREINTA Y CINCO)
10 ZAMBRANO INTRIAGO ENRIQUE BIENVENIDO, suscribe veintidós acciones
11 de un dólar, paga en numerario la suma de veintidós dólares de los Estados
12 Unidos de Norte América.

13 CUADRO DE INTEGRACIÓN Y PAGO DEL CAPITAL

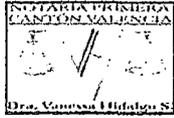
24

Nº	ACCIONISTAS	CÉDULA	VALOR ACCIÓN	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	TOTAL %	
14	1	ALARCON MEDINA FRANKLIN EDUARDO	0900792490	1.00	22	22	2.75
15	2	ALAVA-PACHECO BERNARDO ABAD	1202972418	1.00	22	22	2.75
16	3	ALVAREZ VELOZ ABEL ENRIQUE	1204274847	1.00	22	22	2.75
17	4	ASITIMBAY ARIAS PEDRO ALEJANDRO	1710170174	1.00	22	22	2.75
18	5	BARZOLA ARIAS RICARDO JOFFRE	1706290549	1.00	22	22	2.75
19	6	BARZOLA ARTEAGA RICARDO JOFFRE	1207120583	1.00	22	22	2.75
20	7	COELLO PEREZ EPIFANIO DE JESUS	1201042205	1.00	37	37	4.625
21	8	GOYA ANZULES CESAR JOHN	1203975113	1.00	22	22	2.75
22	9	HERRERA GAMBOA JAIME GREGORIO	1203911860	1.00	22	22	2.75
23	10	JARAMILLO CASANOVA FREDY JACINTO	0501364848	1.00	22	22	2.75
24	11	JACHO RODRIGUEZ PABLO SANTIAGO	1204675415	1.00	22	22	2.75
25	12	JURADO BENAVIDES LUIS ALFONSO	0501261705	1.00	22	22	2.75
26	13	JURADO BENAVIDES SERGIO ENRIQUE	1200960480	1.00	22	22	2.75
27	14	LLAGUNO COELLO CARLOS EBERTO	1204091159	1.00	22	22	2.75
28	15	MINA CAMPOS OMAR ESTUARDO	1204386955	1.00	22	22	2.75
	16	MONAR REAL FIDEL GUSTAVO	0200508281	1.00	22	22	2.75



1	17	MONSERRATE SALDARRIAGA HERNAN MAURICIO	1204446742	1.00	22		
2	18	MOPOSITA MILAN ANGEL FELIPE	0200345304	1.00	22	22	2.75
3	19	MOSQUERA JORGE ALFREDO	0500131966	1.00	22		
4	20	PALATE CRUZ DARWIN GILBERTO	1205626896	1.00	22	22	2.75
5	21	PAREDES ALVAREZ LUIS VICENTE	1600113326	1.00	22	22	2.75
6	22	PAZ ROBAYO CARLOS ALBERTO	1711250454	1.00	22	22	2.75
7	23	PINCAY CAMPUZANO ORLANDO ALEXANDER	1205606203	1.00	22	22	2.75
8	24	REINOSO BUCHELI JIMMY RAUL	1207995729	1.00	22	22	2.75
9	25	RIVERA VINUEZA HOLGER ENRIQUE	0502855042	1.00	22	22	2.75
9	26	ROMERO GANCHOZO FABRICIO EFREN	1308397783	1.00	22	22	2.75
10	27	ROMO ROMO JORGE ESTEBAN	1801530583	1.00	22	22	2.75
11	28	SANCHEZ ESTRELLA FILADEFIO	1707758775	1.00	22	22	2.75
12	29	SEGOVIA MERA KATERINE ALEXANDRA	1204674814	1.00	22	22	2.75
13	30	SEGOVIA PINCAY VICENTE ROMAN	1302121197	1.00	22	22	2.75
14	31	SEGOVIA RAMIREZ EDISON RODRIGO	0501523336	1.00	37	37	4.625
15	32	SEGOVIA ORTIZ ALEX ISSAC	1202760391	1.00	22	22	2.75
15	33	TORAL GUAGUA HERNAN WILFRIDO	1710399526	1.00	22	22	2.75
16	34	VILLARRUEL QUINTANA GALO HERIBERTO	1203261985	1.00	22	22	2.75
17	35	ZAMBRANO INTRIAGO ENRIQUE BIENVENIDO	0918214016	1.00	22	22	2.75
18		TOTAL			800.00	800.00	100%

19 Los Accionistas Declaran Bajo Juramento.- La aportación del capital
20 accionario en numerario será así: al obtener el RUC, se abrirá una cuenta a
21 nombre de la Compañía en BAN-ECUADOR de la ciudad de Valencia y en el
22 lapso de los primeros treinta días se procederá al depósito total del capital
23 social suscrito en nuestro Estatuto de Constitución Social, cuyo depósito será
24 registrado en la contabilidad de la compañía e inmediatamente notificada a la
25 Superintendencia de Compañías y al servicio de Rentas Internas, como lo
26 estipulan el artículo ciento tres, artículo ciento treinta y siete, numeral siete,
27 artículo ciento cuarenta y siete, artículo ciento cincuenta, numeral seis, y el
28 artículo ciento sesenta y tres de la Ley de Compañías reformada en su



1 proceso Simplificado de constitución. Dos: NOMBRAMIENTO DE
2 ADMINISTRADORES.- Los accionistas de la compañía por unanimidad de
3 votos, de manera amplia y suficiente delegan como representantes legales a
4 los Señores: a) PRESIDENTE EJECUTIVO por cinco (5) años al señor;
5 Segovia Ramírez Edison Rodrigo; y, GERENTE GENERAL por cinco (5)
6 años al señor Coello Pérez Epifanio de Jesús, quienes aceptan los cargos
7 designados y quedan facultados para cumplir con sus funciones. **SEXTA:**
8 **PRIMERA CLAUSULA TRANSITORIA.-** a la presente escritura se acompaña
9 como documentos habilitantes: a) la certificación de reserva de nombre
10 emitida por la Superintendencia de Compañías; b) el Acta Constitutiva
11 firmada por todos los accionistas en original; c) Nombramiento provisional
12 original de los Administradores: Presidente Ejecutivo y Gerente General
13 designados; d) declaración juramentada del aporte de capital accionario de
14 los accionistas según el artículo ciento cincuenta, numeral seis, de la Ley de
15 Compañías reformada; e) copias a color de los documentos personales de los
16 accionistas fundadores. **SEGUNDA CLAUSULA TRANSITORIA.-** Las y los
17 accionistas fundadores facultan al Abogado Monar Real Fidel Gustavo, para
18 que efectúe todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de este
19 contrato y para su aprobación e inscripción y demás diligencias hasta
20 terminar su constitución. Usted, Señora Notaria, se servirá incorporar las
21 demás cláusulas de estilo y documentos necesarios para la plena validez de
22 la presente escritura.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que junto con los
23 documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a
24 escritura pública con todo el valor legal; y, que los comparecientes aceptan
25 en todas y cada una de sus partes, minuta firmada por el Abogado Fidel
26 Gustavo Monar Real, número de matrícula doce- dos mil trece- doscientos
27 quince- del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se
28 observaron los preceptos y requisitos previstos en la



1 Ley Notarial; y, firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
2 protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy FE.-

3

4

5

6


FRANKLIN EDUARDO ALARCON MEDINA

7

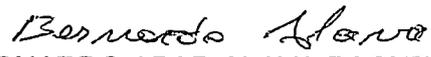
C.C. 090079249-0

8

9

10

11


BERNARDO ABAD ALAVA PACHECO

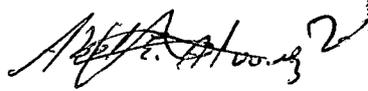
12

C.C. 120297241-8

13

14

15


ABEL ENRIQUE ALVAREZ VELOZ

17

C.C. 120427484.7

18

19

20


PEDRO ALEJANDRO ASITIMBAY ARIAS

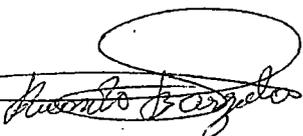
22

C.C. 1710170174

23

24

25


RICARDO JOFFRE BARZOLA ARIAS

27

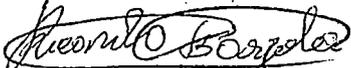
C.C. 170629054-9

28

1 Los Comparecientes

2

3

4 



5 RICARDO JOFFRE BARZOLA ARTEAGA

6 C.C. 120712058-3

7

8 



10 EPIFANIO DE JESUS COELLO PEREZ

11 C.C. 1201042205

12

13

14 



15 CESAR JOHN GOYA ANZULES

16 C.C. 120397511-3

17

18 



20 JAIME GREGORIO HERRERA GAMBOA

21 C.C. 120341186-0

22

23

24 
25 FREDY JACINTO JARAMILLO CASANOVA



26 C.C. 050136484-8

27

28



1 Los Comparecientes

2

3

4

5 PABLO SANTIAGO JACHO RODRIGUEZ

6

C.C. 120487541-5

7

8

9

10 LUIS ALFONSO JURADO BENAVIDES

11

C.C. 050126170-5

12

13

14

15 SERGIO ENRIQUE JURADO BENAVIDES

16

C.C. 120096048-0

17

18

19

20 CARLOS EBERTO LLAGUNO COELLO

21

C.C. 1204091159

22

23

24

25 OMAR ESTUARDO MINA CAMPOS

26

C.C. 1204386955

27

28



1 Los Comparecientes

2

3

4

5

FIDEL GUSTAVO MONAR REAL

6

C.C. 020050828-1

7

8

9

HERNAN MAURICIO MONSERRATE SILDARRIAGA

10

11

C.C. 120444674-2

12

13

14

ANGEL FELIPE MOPOSITA MILAN

15

16

C.C. 020034530-4

17

18

19

JORGE ALFREDO MOSQUERA

20

21

C.C. 0500131966

22

23

24

DARWIN GILBERTO PALATE CRUZ

25

26

C.C. 120562689-6

27

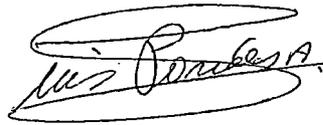
28



1 Los Comparecientes

2

3

4 



5 LUIS VICENTE PAREDES ALVAREZ

6 C.C. 1600 1133 2-6

7

8

9 



10 CARLOS ALBERTO PAZ ROBAYO

11 C.C. 1711250454

12

13

14 



15 ORLANDO ALEXANDER PINCAY CAMPUZANO

16 C.C. 1205606203

17

18

19 



20 JIMMY RAUL REINOSO BUCHELT

21 C.C. 120799572-9

22

23

24 



25 HOLGER ENRIQUE RIVERA VINUEZA

26 C.C. 050285504-2

27

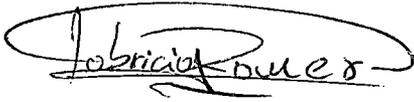
28

1 Los Comparecientes

2

3

4





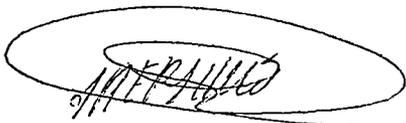
5 FABRICIO EFREN ROMERO GANCHOZO

6 C.C. 130839748-3

7

8

9





10 JORGE ESTEBAN ROMO ROMO

11 C.C. 1801530583

12

13

14





15 FILADELFO SANCHEZ ESTRELLA

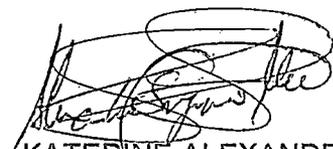
16 C.C. 770775377-5

17

18

19

20





KATERINE ALEXANDRA SEGOVIA MERA

21 C.C. 1204674814

22

23

24

25

26

27

28



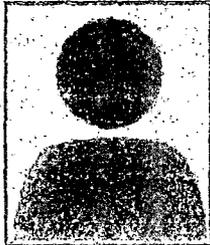


VICENTE ROMAN SEGOVIA PINCAY

C.C. 130212119-7



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0900792490

Nombres del ciudadano: ALARCON MEDINA FRANKLIN EDUARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VALENCIA/VALENCIA

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: WASHINGTON ALARCON

Nombres de la madre: LUCRECIA MEDINA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2006

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 176-054-73294



176-054-73294

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CEDULA DE CIUDADANIA 0900792490

ALARCON MEDINA FRANKLIN EDUARDO

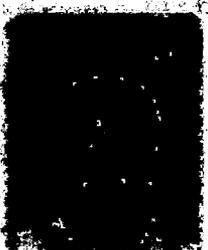
LOS RIOS VALENCIA

15/08/2006

0900792490 M

LOS RIOS VALENCIA

0900792490

ECUATORIANA***** E334314442

DIVORCIADO EMPLEADO

SECRETARIA

WASHINGTON ALARCON

MARCELA MEDINA

15/08/2006

15/08/2006

REN 0277356




REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

CNE

001 JUNTA (No.)

001 - 133 NÚMERO

0900792490 CEDULA

ALARCON MEDINA FRANKLIN EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS
 PROVINCIA: VALENCIA
 CANTON: VALENCIA
 PARROQUIA: VALENCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1





RAZON CERTIFICO y doy fe de este documento que antecede al documento que me fue exhibido, conservando un similar

Valencia, 18 SEP 2017

F. J. O. M. U. C. E. S.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Bernardo Alava

Número único de identificación: 1202972418

Nombres del ciudadano: ALAVA PACHECO BERNARDO ABAD

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VALENCIA/VALENCIA

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALAVA HERRERA CLEMENTE

Nombres de la madre: PACHECO IBARBO ANTONIA CIRINA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 172-054-73347



172-054-73347

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

V4443V44X2

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALAVA HERRERA CLEMENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PACHECO IBARBO, ANTONIA CIRINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
2015-07-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-28

Bernardo Alava

FORO DEL GUAYASO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 120297241-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ALAVA PACHECO
BERNARDO ABAD

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RÍOS
VALENCIA
VALENCIA

FECHA DE NACIMIENTO 1971-09-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
DAR FUERZA A
TU DECISIÓN

DANA (O):

ACREDITA QUE USTED
ACIONES GENERALES 2017

SIRVE PARA TODOS
PUBLICOS Y PRIVADOS

FJ PRIMERA DE LA JRV

IMP. IGM MJ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No.

001 - 184 NUMERO

1202972418 CEDULA

ALAVA PACHECO BERNARDO ABAD
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RÍOS PROVINCIA

VALENCIA CANTÓN

VALENCIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

Bernardo Alava

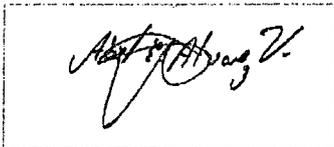
RAZON CERTIFICO y doy fe de este documento que antecede al documento que me fue exhibido, conservando un similar

Valencia 18 SEP 2017

[Signature]
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1204274847

Nombres del ciudadano: ALVAREZ VELOZ ABEL ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VALENCIA/VALENCIA

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO TIPAN MARIA PAULINA

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 2003

Nombres del padre: ALVAREZ PEDRO CRISTOBAL

Nombres de la madre: VELOZ MARIA GEORGINA

Fecha de expedición: 29 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 173-054-73375



173-054-73375

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 120427484-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVAREZ VELOZ ABEL ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
VALENCIA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-04-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA PAULINA JARAMILLO TIPAN




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALVAREZ PEDRO CRISTOBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VELOZ MARIA GEORGINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUEVEDO 2017-05-29
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-05-29

V4444V4444

18 SEP 2017 01:17:38

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y IDENTIFICACIÓN




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA N.º
002 - 128 NÚMERO
1204274847 CÉDULA

ALVAREZ VELOZ ABEL ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS PROVINCIA
VALENCIA CANTÓN
VALENCIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 1



RAZON CERTIFICO y doy fe de este documento que antecede al documento que me fue exhibido, conservando un similar

Valencia, 18 SEP 2017

[Signature]
NOTARIA PRIMERA DEL ...

CNEI ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

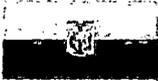
ESTÉ DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

[Signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710170174

Nombres del ciudadano: ASITIMBAY ARIAS PEDRO ALEJANDRO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VALENCIA/VALENCIA

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ASITIMBAY G FRANCISCO SILVIO

Nombres de la madre: ARIAS ESPINOZA MAGDALENA

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 177-054-73420



177-054-73420

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CEDULA No. 171017017-4

CIUDADANÍA
ASITIMBAY ARIAS
PEDRO ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
VALENCIA
FECHA DE NACIMIENTO 1969-01-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL V2343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ASITIMBAY G. FRANCISCO SILVIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARIAS ESPINOZA MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN VALENCIA 2015-01-06

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-01-06

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

009 JUNTA No. 009-083 NÚMERO 1710170174 CEDULA

ASITIMBAY ARIAS PEDRO ALEJANDRO APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS PROVINCIA QUEVEDO CANTÓN QUEVEDO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA 2

CRN ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F) PRESIDENTE DE LA JUV

LICENCIA DE CONDUCIR

REPUBLICA DEL ECUADOR

ASITIMBAY ARIAS PEDRO ALEJANDRO

1710170174

14. Autorización No. 15. DENDICATO CHOFERES PROFESIONALES

VA	10	11	12	13
A	23-SEP-13	23-SEP-10	PARTICULAR	
1. Apellido / Surname	AS	*****	*****	COMERCIAL
2. Nombre / Name	B	25-SEP-09	21-ENE-13	PARTICULAR
3. Nacimiento / Born	CI	*****	*****	ESTATAL
4a. Valido desde / Valid from	C	23-SEP-13	23-SEP-10	COMERCIAL
4b. Valido hasta / Valid until	DI	*****	*****	ESCUELA
5. Dirección / Address	D	*****	*****	PASADOS
6. Sexo / Sex	E	ESPECIAL	*****	ESPECIALES
7. Restricción / Restriction	F	*****	*****	PESADO
8. Titencio B / ID card	I	*****	*****	DISCAPAC.
9. Expedido por / Issued by	G	*****	*****	AGRIC./CAN.
10. Categoría / Category				
11. Emisión por vez / Issued				
12. Valido hasta / Valid until				
13. Casa / Obra				
14. Donante órganos / Organ donor				
15. Escuela / School				

387439

Asitimbay Arias Pedro



RAZON CERTIFICO y doy fe de este documento que antecede al documento que me fue conservando un similar

Valencia 18 SEP 2017

[Signature]

NOTARIA PRIMERA DEL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706290549

Nombres del ciudadano: BARZOLA ARIAS RICARDO JOFFRE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 26 DE MAYO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: BARZOLA AVILES JOSE

Nombres de la madre: ARIAS BRAVO SARA

Fecha de expedición: 13 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 179-054-73476



179-054-73476

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170629054-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
BARZOLA ARIAS
RICARDO JOFFRE

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO

FECHA DE NACIMIENTO 1960-05-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARZOLA AVILES JOSE

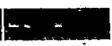
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARIAS BRAVO SARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
2013-08-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-13

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005 JUNTA No.

006 - 042 NÚMERO

1706290549 CÉDULA

BARZOLA ARIAS RICARDO JOFFRE
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS PROVINCIA

QUEVEDO CANTÓN

SAN CAMILO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JUR

IMPJGAL.MJ

[Signature]

RAZON CERTIFICO y doy fe de este documento que antecede al documento que me fue exhibido, conservando un similar

Valencia, 18 SEP 2017

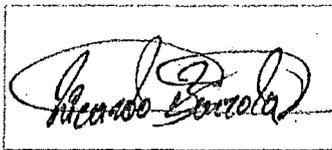
[Signature]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN...

[Large Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1207120583

Nombres del ciudadano: BARZOLA ARTEAGA RICARDO JOFFRE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 22 DE MARZO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARZOLA ARIAS RICARDO JOFFRE

Nombres de la madre: ARTEAGA LUZARDO MERCEDES LILIANA

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 178-054-73523



178-054-73523

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 120712058-3

APELLIDOS Y NOMBRES
BARZOLA ARTEAGA RICARDO JOFFRE

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RÍOS QUEVEDO

FECHA DE NACIMIENTO: 1990-03-22
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SÓLTERO




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL V4444V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BARZOLA ARIAS RICARDO JOFFRE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ARTEAGA LUZARDO MERCEDES LILIANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUEVEDO, 2013-08-23**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-08-23**





DIRECTOR GENERAL FIRMATA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



001 JUNTA No. 001-312 NÚMERO 1207120583 CÉDULA

BARZOLA ARTEAGA RICARDO JOFFRE
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RÍOS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 QUEVEDO CANTÓN ZONA:
 SIETE DE OCTUBRE PARRÓQUIA



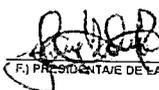

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



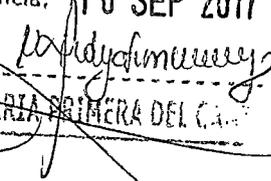
F. J. PRESIDENTE DE LA JRV IMP. IGM.M.J.

Ricardo Joffre Barzola



RAZON CERTIFICO y doy fe de este documento que antecede al documento que me fue exhibido conservando un similar

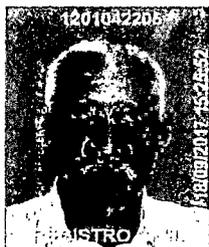
Valencia, 18 SEP 2017



NOTARIA PRIMERA DEL CA...



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1201042205

Nombres del ciudadano: COELLO PEREZ EPIFANIO DE JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUIRRE ARBOLEDA GLADYS ESTHER

Fecha de Matrimonio: 12 DE AGOSTO DE 1981

Nombres del padre: COELLO ALFONSO

Nombres de la madre: PEREZ CELSA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 178-054-73599



178-054-73599

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
COELLO PEREZ EPIFANIO DE JESUS
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS QUEVEDO
 FECHA DE NACIMIENTO **1951-03-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
GLADYS ESTHER AGUIRRE ARBOLEDA

No. **120104220-5**



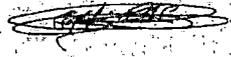
INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** V234412222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **COELLO ALFONSO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PEREZ CELSA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **VALENCIA 2016-03-23**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-03-23**

 
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



010 JUNTA No. **010 - 241** NÚMERO **1201042205** CEDULA

COELLO PEREZ EPIFANIO DE JESUS
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
VALENCIA CANTÓN ZONA: 1
VALENCIA PARROQUIA





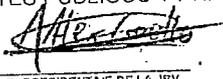
Ecuador ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

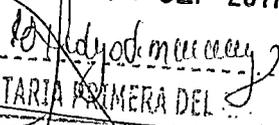
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 F.J. PRESIDENTA/E DE LA JRV IMP.IGM.MJ



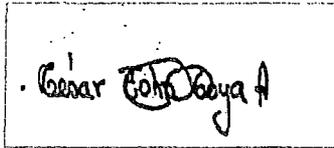

RAZON CERTIFICO y do... documento que antecede... al documento que me fue e... conservando un similar

Valencia, 18 SEP 2017


 NOTARIA PRIMERA DEL...



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1203975113

Nombres del ciudadano: GOYA ANZULES CESAR JOHN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VALENCIA/VALENCIA

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHICA MEJIA MARIA BERONICA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GOYA SANCHEZ JULIO CESAR

Nombres de la madre: ANZULES CHINCHAY JUANA LUCILA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Nº de certificado: 178-054-74725



178-054-74725

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **120397511-3**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GOYA ANZULES CESAR JOHN
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS VALENCIA VALENCIA
 FECHA DE NACIMIENTO **1977-01-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA BERONICA CHICA MEJIA






INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

E43433242

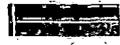
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOYA SANCHEZ JULIO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANZULES CHINCHAY JUANA LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO 2012-10-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-16

DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

014 JUNTA No. **014 - 147** NÚMERO **1203975113** CÉDULA

GOYA ANZULES CESAR JOHN
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 VALENCIA CANTÓN ZONA: 1
 VALENCIA PARROQUIA




Cesar John Goya A
120397511-3



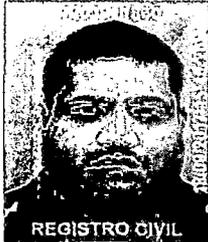
RAZON CERTIFICO y documento que antecede al documento que me fue conservando un similar

Valencia, **18 SEP 2017**

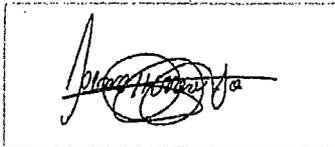
[Signature]
 NOTARIA PRIMERA DEL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1203911860

Nombres del ciudadano: HERRERA GAMBOA JAIME GREGORIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/BALZAR/BALZAR

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HERRERA RAMIREZ GREGORIO

Nombres de la madre: GAMBOA VASQUEZ OBDULIA FLERIDA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 171-054-74875



171-054-74875

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA GAMBOA JAIME GREGORIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS BALZAR BALZAR
 FECHA DE NACIMIENTO **1977-10-29**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **120391186-0**





INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **CHOFER PROFESIONAL** V3333V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **HERRERA RAMIREZ GREGORIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **GAMBOA VASQUEZ ABDULLA FLERIDA**

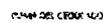
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUEVEDO 2017-02-19**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-02-19**

IMP. 16 12 990 03

000811040



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

016 JUNTA No.
016 - 281 NÚMERO
1203911860 CÉDULA

HERRERA GAMBOA JAIME GREGORIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RÍOS PROVINCIA
 QUEVEDO CANTÓN
 SAN CÁMILO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:





ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES **2017**
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CNE CONGRESO NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM MJ

[Signature]



RAZON CERTIFICO y doy fe de este documento que antecede al documento que me fue conservando un similar

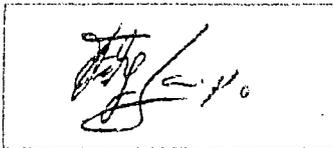
Valencia, **18 SEP 2017**

[Signature]

NOTARIA PRIMERA DEL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501364848

Nombres del ciudadano: JARAMILLO CASANOVA FREDY JACINTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VALENCIA/VALENCIA

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JARAMILLO VICENTE

Nombres de la madre: CASANOVA MARIA

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 172-054-74931



172-054-74931

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA 115 No. **050136484-8**

CIUDADANIA:
 APELLIDOS Y NOMBRES
**JARAMILLO CASANOVA
 FREDY JACINTO**

LUGAR DE NACIMIENTO:
**LOS RIOS
 VALENCIA**

FECHA DE NACIMIENTO: 1964-11-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO** VZ33313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **JARAMILLO VICENTE**

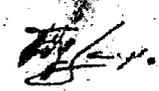
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CASANOVA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **LATACUNGA 2017-06-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-06-02**

ICM 17-01-757-13





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

016 JUNTA 05

016 - 023 NÚMERO

0501364848 CEDULA

JARAMILLO CASANOVA FREDY JACINTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS PROVINCIA
VALENCIA CANTÓN
VALENCIA PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



EQUADOR
REGIMEN
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS
 TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

[Signature]
 FJ PRESIDENTA DE LA JRV

IMP. JCM 111

Fredy Jacinto P.



RAZON CERTIFICADO y número de este documento que antecede al documento que me fue conservando un similar

Valencia, **18 SEP 2017**

Fredy Ameyo

NOTARIA PRIMERA DE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1204675415

Nombres del ciudadano: JACHO RODRIGUEZ PABLO SANTIAGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LA MANA/LA MANA

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JACHO ZAMBRANO PABLO ALBERTO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ MURILLO LIDIA JANET

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 176-054-74972



176-054-74972

Ing. Jorge Troya Fuertes

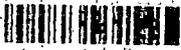
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **120467541-5**


 CIUDADANÍA: **JACHO RODRIGUEZ PABLO SANTIAGO**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **JACHO RODRIGUEZ PABLO SANTIAGO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **COTOPAXI LA MANA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1997-01-14**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** V4333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **JACHO ZAMBRANO PABLO ALBERTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **RODRIGUEZ MURILLO LIDIA JANET**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **VALENCIA 2015-11-17**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-11-17**




DIRECTOR GENERAL JEFE DE DEPARTAMENTO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

016 **016 - 050** **1204675415**
 JURATA N.º NUMERO CÉDULA


JACHO RODRIGUEZ PABLO SANTIAGO
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RÍOS CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PROVINCIA VALENCIA
 CANTÓN ZONA: 1
 PARROQUIA



Jacho Rodriguez



RAZON CERTIFICADO y del documento que antecede al documento que me fue conservando un similar.

Valencia, **18 SEP 2017**
Lidia Murillo
NOTARIA PRIMERA DEL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501261705

Nombres del ciudadano: JURADO BENAVIDES LUIS ALFONSO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERRERA LASLUIZA CLARA INES

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nombres del padre: JURADO BARRIONUEVO SERGIO

Nombres de la madre: BENAVIDES QUINTANA JULIA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 173-054-75001



173-054-75001

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: JURADO BENAVIDES LUIS ALFONSO
 LUGAR DE NACIMIENTO: LOS RÍOS QUEVEDO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1962-11-12
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CLARA INÉS HERRERA LASLUIZA

No 050126170-5

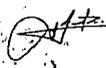



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: JURADO BARRIONUEVO SERGIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BENAVIDES QUINTANA JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUEVEDO 2013-02-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-02-04

V1343V2242


DIRECTOR GENERAL: [Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO: [Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

018 JUNTA No.
 018-067 NÚMERO
 0501261705 CÉDULA

JURADO BENAVIDES LUIS ALFONSO
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RÍOS PROVINCIA
 QUEVEDO CANTÓN
 SAN CAMILO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
 ELECIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 FJ PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGA.MJ

[Handwritten signature]

RAZON CERTIFICO y doy fe de este documento que antecede al documento que me fue presentado conservando un similar

Valencia, 18 SEP 2017

[Signature]
 NOTARIA PÚBLICA DEL C.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1200960480

Nombres del ciudadano: JURADO BENAVIDES SERGIO ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RÍOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FUERTES HAZ ELIZABETH VICTORIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JURADO BARRIONUEVO SERGIO

Nombres de la madre: BENAVIDES QUINTANA JULIA MARIA

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 173-054-75058



173-054-75058

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN.



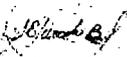
CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
JURADO BENAVIDES SERGIO ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS QUEVEDO QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO **1956-06-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ELIZABETH VICTORIA FUERTES HAZ

No. **120096048-0**



INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION: **CHOFER PROFESIONAL** V1243V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **JURADO BARRIONUEVO SERGIO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BENAVIDES QUINTANA JULIA MARIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **AMBATO 2013-12-03**
FECHA DE EXPIRACION: **2023-12-03**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

016 JUNTA No.
016 - 170 NUMERO
1200960480 CÉDULA

JURADO BENAVIDES SERGIO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS PROVINCIA: **VALENCIA** CANTÓN: **VALENCIA** PARROQUIA: **VALENCIA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **ZONA: 1**




ECUADOR
DELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES **2017**
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTA E DE LA JRV



[Signature]

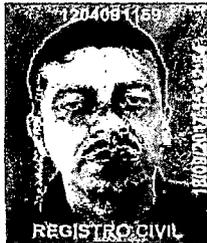
RAZON CERTIFICO y doy fe de este documento que antecede al documento que me fue exhibido conservando un similar

Valencia, **18 SEP 2017**

[Signature]
NOTARIA PRIMERA DEL C...



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1204091159

Nombres del ciudadano: LLAGUNO COELLO CARLOS EBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LLAGUNO TRIVIÑO SIXTO AGAPITO

Nombres de la madre: COELLO VERA NINFA ANGELICA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 172-054-75092



172-054-75092

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 120409115-9

APellidos y Nombres: **LLAGUNO COELLO CARLOS EBERTO**
Lugar de nacimiento: **LOS RÍOS QUEVEDO**
Fecha de nacimiento: **1977-02-22**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **HOMBRE**
Estado civil: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APellidos y Nombres del Padre: **LLAGUNO TRIVIÑO SIXTO AGAPITO**

APellidos y Nombres de la Madre: **COELLO VERA NINFA ANGELICA**

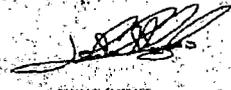
Lugar y Fecha de Expedición: **VALENCIA 2017-02-03**

Fecha de Expiración: **2027-02-03**

IGM 16 11 854 04

E333312222

000597874

DIRECTOR GENERAL REGISTRAR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

017 JUNTA No.

017-018 NÚMERO

1204091159 CÉDULA

LLAGUNO COELLO CARLOS EBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RÍOS PROVINCIA
VALENCIA CANTÓN
VALENCIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



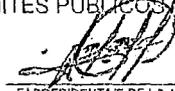

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



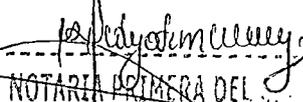
F.J. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM. MJ




RAZON CERTIFICO y do...
documento que antecede...
al documento que me fue e...
conservando un similar

Valencia, 18 SEP 2017



NOTARIA PRIMERA DEL ...



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1204386955

Nombres del ciudadano: MINA CAMPOS OMAR ESTUARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/PUEBLOVIEJO/PUEBLO VIEJO

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SHIGUE CUCHIPE MARTHA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: MINA GAVILANES ABRAHAN ESTUARDO

Nombres de la madre: CAMPOS MINA SONIA METOLIA

Fecha de expedición: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 175-054-75547



175-054-75547

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **120438695-5**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MINA CAMPOS OMAR ESTUARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RÍOS PUEBLO VIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO **1979-11-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MARTHA CECILIA SHIGUE CUCHIPE

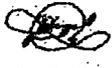


INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

V334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MINA GAVILANES ABRAHÁN ESTUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMPOS MINA SONIA METOLIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
VALENCIA
2013-09-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-11



 
 FOLIO DEL ORIGINAL FOLIO DE LA CEDULA


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



021 JUNTA No. **021 - 011** **1204386955** CÉDULA

MINA CAMPOS OMAR ESTUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RÍOS CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PROVINCIA
VALENCIA
 CANTÓN **VALENCIA** ZONA: 1
 PARROQUIA

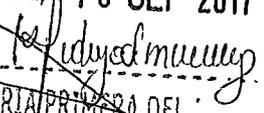


Shig



RAZON CERTIFICO y doy fe
 documento que antecede
 al documento que me fue exhibido
 conservando un similar

Valencia, **18 SEP 2017**


 NOTARIA PRIMERA DEL ...



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0200508281

Nombres del ciudadano: MONAR REAL FIDEL GUSTAVO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/SAN SIMON
(YACOTO)

Fecha de nacimiento: 2 DE JUNIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ MOSQUERA GLORIA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 15 DE ABRIL DE 1981

Nombres del padre: MONAR ROGELIO

Nombres de la madre: REAL DOLORES

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS -
VALENCIA

N° de certificado: 171-054-75592



171-054-75592

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 020050828-1

APELLIDOS Y NOMBRES
 MONAR REAL FIDEL GUSTAVO

LUGAR DE NACIMIENTO
 BOLIVAR GUARANDA SAN SIMON

FECHA DE NACIMIENTO 1966-06-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GLORIA CECILIA PEREZ MOSQUERA



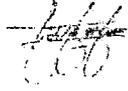

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO** V43-44V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MONAR ROGELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 REAL DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUARANDA 2014-09-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-09-23




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

021 JUNTA No.
021 - 113 NÚMERO
020050828-1 CEDULA

MONAR REAL FIDEL GUSTAVO
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS PROVINCIA
VALENCIA CANTÓN
VALENCIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1




CNEI **TRANSPARENCIA** **2017**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL DE LA C.V.

Fidel Monar



RAZON CERTIFICO y doy fe de este documento que antecede al documento que me fue exhibido, conservando un similar

Valencia, **18 SEP 2017**

[Signature]
NOTARIA PRIMERA DEL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0500131966

Nombres del ciudadano: MOSQUERA JORGE ALFREDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAIZA ESTRELLA AIDA CLAUDINA

Fecha de Matrimonio: 29 DE JUNIO DE 1971

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: MOSQUERA MARIA CELIA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 170-054-75677



170-054-75677

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. **050013196-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
MOSQUERA JORGE ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI PUJILI

FECHA DE NACIMIENTO **1946-02-28**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**

AIDA CLAUDINA
CAIZA ESTRELLA



INSTRUCCIÓN: **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **CHOFER PROFESIONAL** E3333A3222

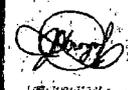
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **XXXX XXXX**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MOSQUERA MARIA CELIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **VALENCIA 2016-07-15**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-07-15**

16 05 491 32




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

023 JUNTA No. 023 - 004 NÚMERO 0500131966 CEDULA

MOSQUERA JORGE ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS PROVINCIA VALENCIA CANTÓN VALENCIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 1

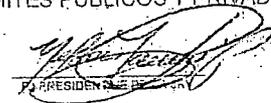



Ecuador ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP. IGA 113

Jorge Alfredo Mosquera



RAZON CERTIFICO y doy fe de este documento que antecede al documento que me fue presentado conservando un similar

Valencia, 18 SEP 2017

[Signature]

NOTARIA PRIMERA DEL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0200345304

Nombres del ciudadano: MOPOSITA MILAN ANGEL FELIPE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/JULIO E MORENO(CATANAHUAN

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA ROSA CHELA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ERMENEJILDO MOPOSITA

Nombres de la madre: PETRONA MILAN

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 175-054-75651



175-054-75651

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CIUDADANIA 020034530-4
 MOPOSITA MILAN ANGEL FELIPE
 BOLIVAR/GUARANDA/JULIO B MORENO
 07 ENTRO 1955
 001- 0008 00022 M
 BOLIVAR/ GUARANDA
 ANGEL POLIVIO CHAVEZ 1955

Angel F Moposita

ECUATORIANA***** V4444V4444
 CASADO MARIA ROSA CHELA
 PRIMARIA AGRICULTOR
 ERNESTILDO MOPOSITA
 PETRONA MILAN
 LA MANA 15/09/2009
 15/09/2021

1747395

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 3 DE ABRIL 2017

021 JUNTA No. 021 - 278 NÚMERO 0200345304 CÉDULA

MOPOSITA MILAN ANGEL FELIPE
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS PROVINCIA VALENCIA CANTÓN VALENCIA PARROQUIA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 1



Ecuador ELIGE CON TRANSPARENCIA
 ELECCIONES 2017
 GARANTIZANDO TRANSCUREN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 PRESIDENCIAL UG (A) 167

Angel F Moposita



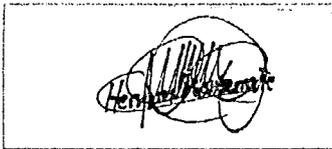
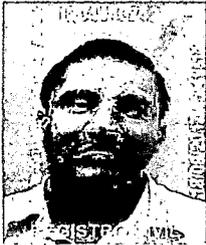
RAZON CERTIFICADO y documento que antecede al documento que me fue conservando un similar

Valencia 18 SEP 2017

[Signature]
 NOTARIA PRIMERA DEL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1204446742

Nombres del ciudadano: MONSERRATE SALDARRIAGA HERNAN MAURICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALDARRIAGA SALDARRIAGA VERONICA EULALIA

Fecha de Matrimonio: 16 DE MARZO DE 2009

Nombres del padre: MONSERRATE R MAXIMO MAURICIO

Nombres de la madre: SALDARRIAGA S MARIA LEOPOLDINA

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 174-054-75618



174-054-75618

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **120444674-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
MONSERRATE SALDARRIAGA HERNAN MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RÍOS QUEVEDO

FECHA DE NACIMIENTO: **1981-01-23**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **CASADO**
VERONICA EULALIA SALDARRIAGA SALDARRIAGA



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

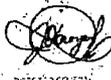
V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MONSERRATE R MAXIMO MAURICIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SALDARRIAGA S MARIA LEOPOLDINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUEVEDO 2015-06-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-06-02**


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

021 JUNTA No.

021 - 151 NÚMERO

1204446742 CÉDULA

MONSERRATE SALDARRIAGA HERNAN MAURICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RÍOS PROVINCIA

VALENCIA CANTÓN

VALENCIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU ELECCIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACRÉDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 EL PRESIDENTE(A) DE LA JURV

REP 104 MJ

[Handwritten signature]



RAZON CERTIFICO y doy fe de este documento que antecede al documento que me fue exhibido, conservando un similar

Valencia, **18 SEP 2017**

[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DEL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1205626896

Nombres del ciudadano: PALATE CRUZ DARWIN GILBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BUENA FE/SN JACINTO DE BUENA FE

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JAIME PALATE ANGUETA

Nombres de la madre: LUZ CRUZ ALOMOTO

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA.

N° de certificado: 176-054-75702



176-054-75702

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRACION
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CECULA DE CIUDADANIA No. 1208628896

PALATE CRUZ DARWIN GILBERTO

LOS RIOS/BUENA FE/2da. YACINTO DE BUENA FE

01/04/1981

LOS RIOS/BUENA FE

REN 2355459

Dra. Sofia P.



VEGAS/BUENA FE

ESTUDIANTE

REN 2355459



REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

025 JUNTA No.

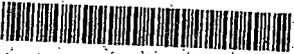
025 - 034 NÚMERO

1208628896 CÉDULA

PALATE CRUZ DARWIN GILBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES.

LOS RIOS
 PROVINCIA
 VALENCIA
 CANTÓN
 VALENCIA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1



CNE
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

**Ecuador
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA**

ELECCIONES
2017
 GANATEZANOS
 TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F. J. PRESIDENTA DE LA JRV

[Signature]



RAZON CERTIFICO y doy fe de que el
 documento que antecede es copia
 al documento que me fue exhibido
 conservando un similar

Valencia, 18 SEP 2017

[Signature]

NOTARIA PRIMERA DEL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1600113326

Nombres del ciudadano: PAREDES ALVAREZ LUIS VICENTE

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PASTAZA/MERA/MERA

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVINA GLADYS RAMIREZ TROYA

Fecha de Matrimonio: 9 DE MAYO DE 2001

Nombres del padre: VICENTE PAREDES

Nombres de la madre: MARIANA ALVAREZ

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2008

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 179-054-75729



179-054-75729

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA N° 160011332-6

PAREDES ALVAREZ LUIS VICENTE

PASTAZA/MERA/MERA

"08 MAYO" 1958

001- 0005 00046 M

PASTAZA/ MERA

MERA 1975



Luis Paredes

EQUATORIANA ***** V3333V2242

CASADO ALVINA GLADYS RAMIREZ TROYA

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

VICENTE PAREDES

MARIANA ALVAREZ

LA MANA 30/01/2008

30/01/2020

REN 0286645

Clp



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

025 JUNTA N°

025 - 126 NÚMERO

1600113326 CÉDULA

PAREDES ALVAREZ LUIS VICENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS PROVINCIA

VALENCIA CANTÓN

VALENCIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA 1



Luis Paredes



RAZON CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es igual al documento que me fue exhibido conservando un similar

Valencia, 18 SEP 2017

[Signature]
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN VALENCIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711250454

Nombres del ciudadano: PAZ ROBAYO CARLOS ALBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PAZ ALBERTO DOROTEO

Nombres de la madre: ROBAYO BLANCA EFIGENIA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 171-054-75790



171-054-75790

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



171125045-4
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PAZ ROBAYO CARLOS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RÍOS QUEVEDO QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1970-09-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN Y OCUPACIÓN COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PAZ ALBERTO DOROTEO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ROBAYO BLANCA EPIGENIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN VALENCIA 2016-05-01
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-05-01

V33423222



000547232

[Signature]
Director General

[Signature]
Subdirector



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



025 JUNTA No.

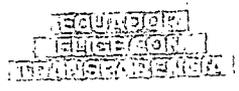
025 - 232 NÚMERO

1711250454 CÉDULA

PAZ ROBAYO CARLOS ALBERTO APELLIDOS Y NOMBRES



LOS RÍOS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
VALENCIA CANTÓN ZONA: 1
VALENCIA PARROQUIA



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO VALE PARA TODOS LOS EFECTOS

[Signature]
Escriba aquí

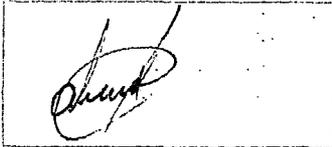
[Signature]



RAZON CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es igual al documento que me fue exhibido, conservando un similar
Valencia, 18 SEP 2017
[Signature]
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN VALENCIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1205606203

Nombres del ciudadano: PINCAY CAMPUZANO ORLANDO ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/SAN CARLOS

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BONE ALAVA ELIANA KERLI

Fecha de Matrimonio: 3 DE OCTUBRE DE 2012

Nombres del padre: PINCAY MORANTE VICENTE NEPTALI

Nombres de la madre: CAMPUZANO CAICE ROSA FRANCISCA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 176-054-76202



176-054-76202

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y GEORREGISTRACIÓN



CEDULA No. 120560620-3

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PINCAY CAMPUZANO ORLANDO ALEXANDER

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RÍOS QUEVEDO SAN CARLOS

FECHA DE NACIMIENTO **1987-02-19**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
ELIANA KERLI BONE ALAVA



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

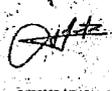
4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINCAY MORANTE VICENTE NEPTALI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMPUZANO CAICEROSA FRANCISCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO 2012-10-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-11




DIRECTOR GENERAL

NOTARIA DEL CANTÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

026
 JUNTA No.

028 - 276
 NÚMERO

1205606203
 CEDULA

PINCAY CAMPUZANO ORLANDO ALEXANDER
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RÍOS
 PROVINCIA

VALENCIA
 CANTÓN

VALENCIA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



ROBERTO PIZARRO
 EJ. PRESIDENTE/E DE LA JRV

IMP. 1031A.013

[Handwritten signature]



RAZON CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es igual al documento que me fue exhibido conservando un similar

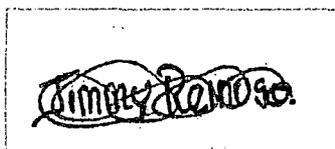
Valencia, 18 SEP 2017

[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN VALENCIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1207995729

Nombres del ciudadano: REINOSO BUCHELI JIMMY RAUL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 3 DE MARZO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.AGROPECUARI

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REINOSO ALARCON RAUL GONZALO

Nombres de la madre: BUCHELI IBARRA FLOR MARIA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Nº de certificado: 174-054-76241



174-054-76241

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

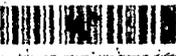


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **120799572-9**

REINOSO BUCHELI JIMMY RAUL
 APELLIDOS Y NOMBRES

CIUDADANÍA: **ECUATORIANA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **LOS RIOS QUEVEDO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1995-03-03**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **BACH. TEC. AGROPECUARIO**

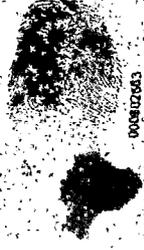
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **REINOSO ALARCON RAUL GONZALO** E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BUCHELI IBARRA FLOR MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUEVEDO 2013-03-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-03-11**

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO: *[Signature]*



RAZON CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es igual al documento que me fue exhibido, conservando un similar

Valencia, **18 SEP 2017**

[Signature]
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN VALENCIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

028 **028 - 113** **1207995729**
 JUNTA No. NÚMERO CEDULA

REINOSO BUCHELI JIMMY RAUL
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PROVINCIA VALENCIA
 VALENCIA CANTÓN ZONA: 1
 VALENCIA PARROQUIA




Jimmy Raul





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502855042

Nombres del ciudadano: RIVERA VINUEZA HOLGER ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

Fecha de nacimiento: 30 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RIVERA AGUIRRE FLAVIO FLORENCIO

Nombres de la madre: VINUEZA ONCE MARIA BLANCA

Fecha de expedición: 16 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 178-054-76263



178-054-76263

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES:
RIVERA VINUEZA HOLGER ENRIQUE
 LUGAR DE NACIMIENTO:
GUAYAS MILAGRO MILAGRO
 FECHA DE NACIMIENTO: **1982-11-30**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

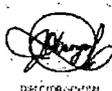
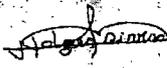
No. **050285504-2**



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **RIVERA AGUIRRE FLAVIO FLORENCIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **VINUEZA ONCE MARIA BLANCA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **VALENCIA 2016-12-16**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-12-16**

E113312122

IGM: 15.08.620.21

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

029 JUNTA No.
 029 - 039 NÚMERO
 0502855042 CÉDULA

RIVERA VINUEZA HOLGER ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS PROVINCIA
 VALENCIA CANTÓN
 VALENCIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1



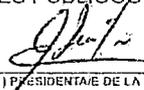

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.



F | PRESIDENCIAL DE LA JRV IMP 1014.MJ

Holger Rivera



RAZON CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es copia al documento que me fue exhibido conservando un similar

Valencia, 18 SEP 2017

[Signature]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308397783

Nombres del ciudadano: ROMERO GANCHOZO FABRICIO ÉFREN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO (RIO CHICO)

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO TUAREZ ROSA MARLENE

Fecha de Matrimonio: 19 DE ABRIL DE 2001

Nombres del padre: ROMERO ZAMORA JOSE GREGORIO

Nombres de la madre: GANCHOZO BRAVO MARIA TERESA DE J

Fecha de expedición: 18 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 176-054-76283



176-054-76283

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE No. **130839778-3**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ROMERO GANCHOZO
FABRICIO EFREN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
FORTOVIEJO
RIO CHICO**
FECHA DE NACIMIENTO **1977-05-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**ROSA MARLENE
ZAMBRANO TUAREZ**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E3333A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ROMERO ZAMORA JOSE GREGORIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GANCHOZO BRAVO MARIA TERESA DE J**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUEVEDO
2013-10-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-10-10**




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

029 JUNTA No. **029 - 282** NÚMERO **1308397783** CEDULA

ROMERO GANCHOZO FABRICIO EFREN
APELLIDOS Y NOMBRES



LOS RIOS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
VALENCIA CANTÓN ZONA: 1
VALENCIA PARROQUIA



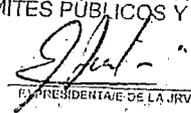
ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

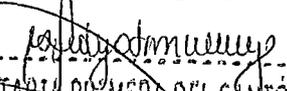
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP. ICMIA M

RAZON CERTIFICO y doy fe que documento que antecede es igual al documento que me fue exhibido conservando un similar

Valencia, **18 SEP 2017**



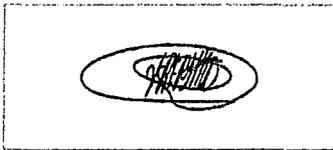
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN VALENCIA

Romero





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801530583

Nombres del ciudadano: ROMO ROMO JORGE ESTEBAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DOMINGUEZ MARIANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROMO LUIS ANIBAL

Nombres de la madre: ROMO MARIA

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 170-054-76356



170-054-76356

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **180153058-3**

APELLIDOS Y NOMBRES:
ROMO ROMO JORGE ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO:
TUNBURAHUA AMBATO LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: **1958-09-15**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **Casado**
MARIANA DE JESUS DOMINGUEZ



INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **OBrero** V3343H242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ROMO LUIS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ROMO MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUEVEDO 2011-06-29

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-06-29




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

030 JUNTA N.º **030 - 003** NÚMERO **1801530583** CÉDULA

ROMO ROMO JORGE ESTEBAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RÍOS PROVINCIA: **VALENCIA** CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CANTÓN: **VALENCIA** ZONA: **1**
 PARROQUIA: **VALENCIA**

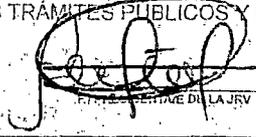


ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTÉD SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



[Handwritten signature]

1801530583

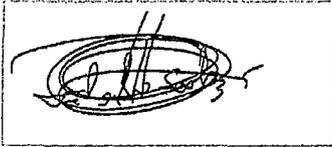
RAZON CERTIFICO y doy fe de este documento que antecede en el al documento que me fue exhibido conservando un similar

Valencia, 18 SEP 2017

[Handwritten signature]
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707758775

Nombres del ciudadano: SANCHEZ ESTRELLA FILADELFO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VALENCIA/VALENCIA

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CARPINTERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANCHEZ SANCHEZ TEMISTOCLES CRUZ

Nombres de la madre: ESTRELLA BURBANO ANA JULIA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 177-054-76414



177-054-76414

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CARPINTERO V4333V0002

APellidos y nombres del padre: SANCHEZ SANCHEZ TEMISTOCLES CRUZ

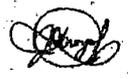
APellidos y nombres de la madre: ESTRELLA BURBANO ANA JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: VALENCIA 2016-10-14

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-10-14

IGM 16 09 570 33

00073853


REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES: SANCHEZ ESTRELLA FILADELFO N° 170775877-5

LUGAR DE NACIMIENTO: LOS RIOS VALENCIA VALENCIA

FECHA DE NACIMIENTO: 1963-01-30 NACIONALIDAD: ECUATORIANA SEXO: HOMBRE ESTADO CIVIL: SOLTERO



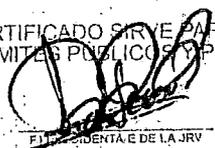





CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.



IMP. ICA.M.A.




CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

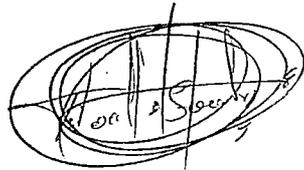
031 JUNTA No. 031 - 028 NÚMERO 1707758776 CEDULA

SANCHEZ ESTRELLA FILADELFO APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS PROVINCIA VALENCIA CANTÓN VALENCIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 1

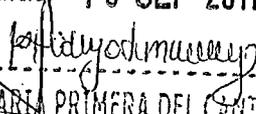






RAZON CERTIFICO y doy fe de este documento que antecede en el al documento que me fue exhibido conservando un similar

Valencia, 18 SEP 2017



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1204674814

Nombres del ciudadano: SEGOVIA MERA KATERINE ALEXANDRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VALENCIA/VALENCIA

Fecha de nacimiento: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SEGOVIA ORTIZ OSWALDO ALFONSO

Nombres de la madre: MERA ROMAN MERCEDES MARISOL

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 178-054-78262



178-054-78262

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 120467481-4

APELLIDOS Y NOMBRES
SEGOVIA MERA
KATERINE ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOS RÍOS
VALENCIA
VALENCIA
2013-10-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-14

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SEGOVIA ORTIZ OSWALDO ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA ROMAN MERCEDES MARISOL

FECHA DE NACIMIENTO 1981-09-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

V4333V2222

000037255

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

029
ALFANTA No.

029 - 061
NÚMERO

1204674814
CÉDULA

SEGOVIA MERA KATERINE ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RÍOS
PROVINCIA

VALENCIA
CANTÓN

VALENCIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 1

ESTADO CIVIL SOLTERA

000037255

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. J. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM.M.J.

[Handwritten signature]



RAZON CERTIFICO y doy fe de este documento que antecede es el original al documento que me fue exhibido conservando un similar

Valencia, 18 SEP 2017

[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501523336

Nombres del ciudadano: SEGOVIA RAMIREZ EDISON RODRIGO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PUJILI/TINGO

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SEGOVIA LUIS GILBERTO

Nombres de la madre: RAMIREZ LAURA

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 178-054-78304



178-054-78304

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



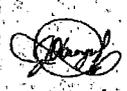

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CRÓDULA DE CIUDADANIA No. 050152333-6
 APELLIDOS Y NOMBRES: **SEGOVIA RAMIREZ EDISON RODRIGO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **COTOPAXI FUJILI TINGO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1967-06-28**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**




INSTITUCION: **BACHILLERATO** PROFESION / CATEGORIA: **CHOFER PROFESIONAL** V2333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SEGOVIA LUIS GILBERTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **RAMIREZ LAURA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: **QUEVEDO 2015-03-16**
 FECHA DE EXPIRACION: **2025-03-16**





CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



031 JUNTA No. **031 - 324** NUMERO **0501523336** CÉDULA
SEGOVIA RAMIREZ EDISON RODRIGO APELLIDOS Y NOMBRES



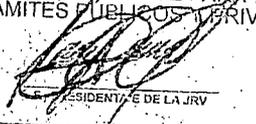
LOS RIOS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
 VALENCIA CANTÓN ZONA: 1
 VALENCIA PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

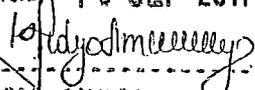

 PRESIDENTE DE LA JRV





RAZON CERTIFICO y doy fe de este documento que antecede al documento que me fue exhibido conservando un similar

Valencia, 18 SEP 2017


 NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1202760391

Nombres del ciudadano: SEGOVIA ORTIZ ALEX ISAAC

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VALENCIA/VALENCIA

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHEVEZ S LLANINA MAGALI

Fecha de Matrimonio: 17 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: SEGOVIA FLORES JOSE RAFAEL

Nombres de la madre: ORTIZ ONOFRE JUANA MERCEDES

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 177-054-78333



177-054-78333

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 120276039-1
 APELLIDOS Y NOMBRES: **SEGOVIA ORTIZ ALEX ISAAC**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **LOS RIOS VALENCIA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1959-05-31**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 LLANINA MAGALI CHEVEZ S



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** V3343V1422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SEGOVIA FLORES JOSE RAFAEL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ORTIZ ONOFRE JUANA MERCEDES**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUEVEDO 2014-09-29**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-09-29**





CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017

031 JUNTA NO. **031 - 319** NUMERO **1202760391** CEDULA

SEGOVIA ORTIZ ALEX ISAAC
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
VALENCIA CANTON **ZONA: 1**
VALENCIA PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DE LA JRT

[Handwritten Signature]



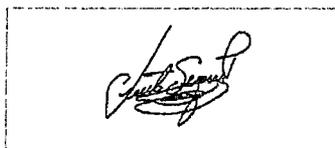
RAZON CERTIFICO y doy fe de este documento que antecede a este al documento que me fue exhibido conservando un similar

Valencia, **18 SEP 2017**

[Handwritten Signature]
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302121197

Nombres del ciudadano: SEGOVIA PINCAY VICENTE ROMAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO C BELLA FLORISIL

Fecha de Matrimonio: 3 DE OCTUBRE DE 1989

Nombres del padre: SEGOVIA FRANCISCO

Nombres de la madre: PINCAY LUISA

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 170-054-78280



170-054-78280

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION

130212119-7

CIUDADANA
 NACIONALIDAD
 SEGOVIA PRICAY VICENTE ROMAN
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VALLEJO
 SEXO
 BARRIO DE GARLON
 CANTON
 1994-11-18
 FECHA DE NACIMIENTO
 PARRQUIA DE BELATORIANA
 PARROQUIA
 SEVO
 ESTADO CIVIL: CASADO
 BELLA FLORINA
 JARRABLO C



IDENTIFICACION
 VALLEJO
 TIPO DE EMPLAZO DE EMPLAZACION
 OCOBENCANTE

V4333/3342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SEGOVIA FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PRICAY LINDA
 LUGAR Y FECHA DE EMPLAZACION
 VALENCIA
 2014-11-18
 FECHA DE EMPLAZACION
 2014-11-18



CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 20 DE ABRIL 2017

031
 AZUAYO

031 - 322
 IZABARO

1302121197
 CEDULA

SEGOVIA PRICAY VICENTE ROMAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS
 PROVINCIA
 VALENCIA
 CANTON
 VALENCIA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
 ZONA: 1



CNEI
 TRANSPARENCIA
 ELECCIONES 2017
 COMISARIES VOTACION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES QUE SEAN PRIVADOS



[Handwritten Signature]

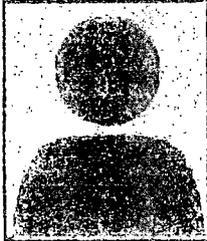
RAZON CERTIFICO y doy fe de este
 documento que antecede es
 al documento que me fue exhibido
 conservando un similar

Valencia, 18 SEP 2017

[Handwritten Signature]
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710399526

Nombres del ciudadano: TORAL GUAGUA HERNAN WILFRIDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/TABIAZO

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PEDRO TORAL

Nombres de la madre: ANELA GUAGUA

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 177-054-78366

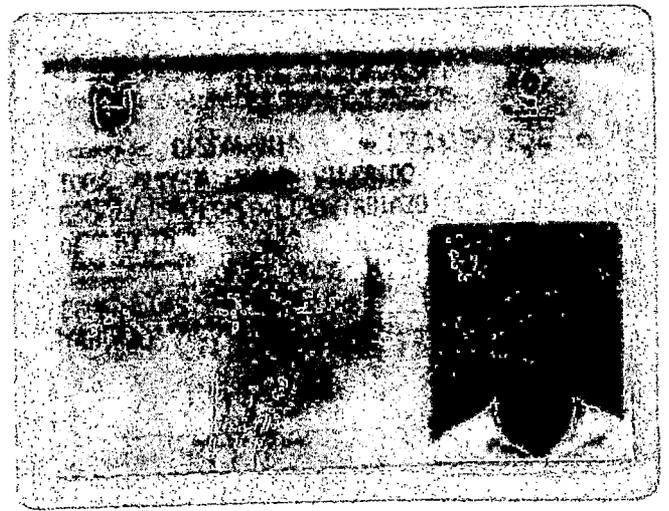
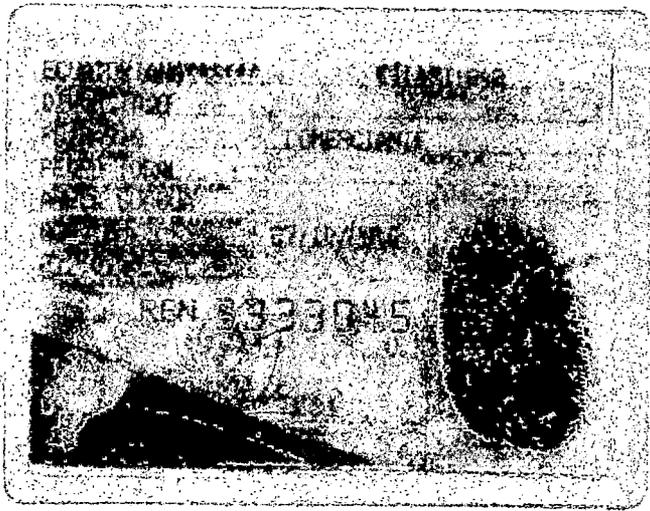


177-054-78366

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Pubel



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

111 111-168 1710399526
AJUNTAS NUMERO CEDULA

TORAL GUAGUA HERNAN WILFRIDO
APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TSACHELAS
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
SANTO DOMINGO
CANTON ZONA: 1
SANTO DOMINGO
PARROQUIA



CNE **ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**
GARANTIZADOS. TUDOSION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

FPRESIDENTA E DE LA JRV IMPJEM 143

RAZON CERTIFICO y doy fe de este documento que antecede a este al documento que me fue exhibido conservando un similar

Valencia, 18 SEP 2017

[Signature]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON...



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1203261985

Nombres del ciudadano: VILLARRUEL QUINTANA GALO HERIBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VALENCIA/VALENCIA

Fecha de nacimiento: 4 DE FEBRERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JULIO HERIBERTO VILLARRUEL

Nombres de la madre: GUILLERMINA QUINTANA AREVALO

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 176-054-78404



176-054-78404

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 120326198-5

VILLARRUEL QUINTANA GALO HERIBERTO
 LOS RIOS/VALENCIA/VALENCIA
 09 FEBRERO 1972
 002- 0077 00277. M
 LOS RIOS/ VALENCIA
 VALENCIA 1972

Galo Villarruel



ECUATORIANA***** V133311222

SOLTERO
 PRIMARIA EMPLEADO

JULIO HERIBERTO VILLARRUEL
 GUILLERMINA QUINTANA AREVALO
 LA MANA 27/06/2011
 27/06/2023

REN 3994815

Paula...



REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

064 JUNTA No.
 064 - 214 NÚMERO
 1203261986 CÉDULA

VILLARRUEL QUINTANA GALO HERIBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS
 PROVINCIA
 QUEVEDO
 CANTÓN
 QUEVEDO
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
 ZONA: 1



ECUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA

ELECCIONES
 2017
 GARANTIZAMOS
 TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM/JJ

Galo Villarruel



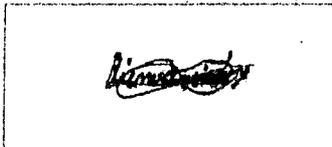
RAZON CERTIFICO y doy fe que el
 documento que antecede es igual
 al documento que me fue exhibido,
 conservando un similar

Valencia 18 SEP 2017

[Signature]
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN VALENCIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918214016

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO INTRIAGO ENRIQUE BIENVENIDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO LAAZ MARIA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 24 DE OCTUBRE DE 2011

Nombres del padre: ZAMBRANO ROMERO LUIS

Nombres de la madre: INTRIAGO Z MARIA ALEJANDRINA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 175-054-78452



175-054-78452

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **091821401-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO INTRIAGO ENRIQUE BIENVENIDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIJEJO SAN FLACIDO

FECHA DE NACIMIENTO **1976-03-10**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
MARIA EUGENIA CEDEÑO LAAZ



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **JORNALERO** E334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ROMERO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
INTRIAGO Z MARIA ALEJANDRINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO 2011-10-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-24




DIRECTOR GENERAL PASAJE DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



038 JUNTA No. **038 - 269** NÚMERO **0918214016** CEDULA

ZAMBRANO INTRIAGO ENRIQUE BIENVENIDO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
VALENCIA CANTÓN ZONA: **1**
VALENCIA PARRQUIA

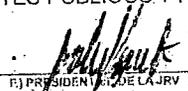



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



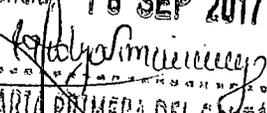
EL PRESIDENTE DE LA JURIA IMP/GIA/IM

Rubrica



RAZON CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es igual al documento que me fue exhibido, conservando un similar

Valencia **18 SEP 2017**



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN VALENCIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL



FECHA DE RESERVACIÓN: 23/05/2017 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7766119

TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN

RESERVANTE: 1201042205 COELLO PEREZ EPIFANIO DE JESUS

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNION VALENCIANA CTRANSPUVAL S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: H49 TRANSPORTE POR VÍA TERRESTRE Y POR TUBERÍAS.

OPERACION PRINCIPAL: H4923.01 TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN.

ETAPAS DE LA ACTIVIDAD: PRODUCCIÓN DE BIENES

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **06/11/2018 12:00 AM**

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE DENOMINACIÓN NO IMPLICA LA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE (PÚBLICO O COMERCIAL), PARA EL CUAL SE REQUIERE OBTENER PREVIAMENTE EL TÍTULO HABILITANTE EMITIDO POR EL ENTE REGULADOR COMPETENTE: ANT, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ANT O GADS.

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

23/05/2017 12.37 PM





**RESOLUCIÓN No.011-CJ-012-2017-DPTLR-ANT
INFORME PREVIO CONSTITUCIÓN JURÍDICA
LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS
AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO**

CONSIDERANDO:

Que, mediante ingreso para Constitución Jurídica NºANT-UALR-2017-3349 de fecha 24/07/2017, con serie secuencial DPLR-DT-CJ-2017-00009, la Compañía en formación de denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNION VALENCIANA CTRANSPUVAL S.A.**, ha solicitado el informe previo de Constitución Jurídica.

Que, los integrantes de la operadora en formación denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNION VALENCIANA CTRANSPUVAL S.A.**, con domicilio en el cantón Valencia, Provincia de Los Ríos, han solicitado a este Organismo el Informe Previo a su Constitución Jurídica, con la nómina de TREINTA Y CINCO (35) integrantes de esta naciente sociedad, detallado a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº CÉDULA
1	ALARCON MEDINA FRANKLIN EDUARDO	0900792490
2	ALAVA PACHECO BERNARDO ABAD	1202972418
3	ALVAREZ VELOZ ABEL ENRIQUE	1204274847
4	ASITIMBAY ARIAS PEDRO ALEJANDRO	1710170174
5	BARZOLA ARIAS RICARDO JOFRE	1706290549
6	BARZOLA ARTEAGA RICARDO JOFRE	1207120583
7	COELLO PEREZ EPIFANIO DE JESUS	1201042205
8	GOYA ANZULES CESAR JOHN	1203975113
9	HERRERA GAMBOA JAIME GREGORIO	1203911860
10	JARAMILLO CASANOVA FREDDY JACINTO	0501364848
11	JACHO RODRIGUEZ PABLO SANTIAGO	1204675415
12	JURADO BENAVIDES LUIS ALFONSO	0501261705
13	JURADO BENAVIDES SERGIO ENRIQUE	1200960480
14	LLAGUNO COELLO CARLOS EBERTO	1200960480
15	MINA CAMPOS OMAR ESTUARDO	1204386955
16	MONAR REAL FIDEL GUSTAVO	0200508281
17	MONSERRATE SALDARRIAGA HERNAN MAURICIO	1204446742
18	MOPOSITA MILAN ANGEL FELIPE	0200345304
19	MOSQUERA JORGE ALFREDO	0500131966
20	PALATE CRUZ DARWIN GILBERTO	1205626896
21	PAREDES ALVAREZ LUIS VICENTE	1600113326
22	PAZ ROBAYO CARLOS ALBERTO	1711250454
23	PINCAY CAMPUZANO ORLANDO ALEXANDER	1205606203
24	REINOSO BUCHELI JIMMY RAUL	1207995729
25	RIVERA VINUEZA HOLGER ENRIQUE	0502855042
26	ROMERO GANCHOZO FABRICIO EFREN	1308397783
27	ROMO ROMO JORGE ESTEBAN	1801530583

Av. Cayulo Ponce Enriquez Km 1 vía a Guayaquil, edificio del UVC
 PRX (593) 05-2730976
 BABAHOYO - LOS RÍOS - ECUADOR
www.ant.gob.ec



28	SANCHEZ ESTRELLA FILADELFO	1707758775
29	SEGOVIA MERA KATERINE ALEXANDRA	1204674814
30	SEGOVIA PINCAY VICENTE ROMAN	1302121197
31	SEGOVIA RAMIREZ EDISON RODRIGO	0501523336
32	SEGOVIA ORTIZ ALEX ISAAC	1202760391
33	TORAL GUAGA HERNAN WILFRIDO	1710399526
34	VILLARRUEL QUINTANA GALO HERIBERTO	1203261985
35	ZAMBRANO INTRIAGO ENRIQUE BIENVENIDO	0918214016

Que, el Proyecto de Minuta deberá cumplir con las normas legales y reglamentarias de transporte terrestre y tránsito, con las siguientes observaciones:

OBSERVACION: la escritura definitiva deberá regirse a lo establecido en el artículo 79 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, que expresa:

"Por ser el servicio de transporte terrestre, de carácter económico – estratégico para el Estado, las operadoras deberán tener un objeto social exclusivo en su estatuto, de acuerdo con el servicio a prestarse".

El objeto social de la Compañía deberá decir:

"La compañía se dedicará exclusivamente al Transporte de Carga Pesada a nivel Nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionado con su objeto social".

Art. 1.- Los Permisos de Operación que reciba la Compañía para la prestación del servicio de transporte comercial de carga pesada, serán autorizados por los competentes organismos de tránsito, y no constituyen títulos de propiedad, por consiguiente no son susceptibles de negociación.

Art. 2.- La Reforma del Estatuto, aumento o cambio de unidades, variación de servicio y más actividades de Tránsito y Transporte Terrestre, lo efectuará la compañía, previo informe favorable de los competentes Organismos de Tránsito.

Art. 3.- La Compañía en todo lo relacionado con el Tránsito y Transporte Terrestre, se someterá a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y sus Reglamentos; y, a las regulaciones que sobre esta materia dictaren los organismos competentes de Transporte Terrestre y Tránsito.

Art. 4.- Si por efecto de la prestación del servicio deberán cumplir además normas de seguridad, higiene, medio ambiente u otros establecidos por otros Organismos, deberán en forma previa cumplirlas.

Que, la Dirección Provincial de Los Ríos, mediante Informe Técnico favorable Nº011-CJ-DT-012-2017-DPTLR-ANT, de 07/08/2017, recomienda la emisión de informe previo favorable para la Constitución Jurídica de la Compañía denominada **COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO UNION VALENCIANA CTRANSPUVAL S.A.**

Que, la Unidad de Asesoría Jurídica de la Dirección Provincial de Los Ríos mediante Informe Nº011-CJ-DT-012-2017-DPTLR-ANT, de fecha 10/08/2017, recomienda la emisión de informe previo favorable para la Constitución Jurídica de la Compañía de Transporte en carga pesada denominada **COMPANÍA DE**



TRANSPORTE PESADO UNION VALENCIANA CTRANSPUVAL S.A., por haber cumplido con el procedimiento que dispone la normativa legal.

Que, el Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, mediante Resolución Nº 125-DIR-2014-ANT emitida el 03 de octubre del 2014, resuelve:

Artículo 1.- Defegar a las o los Responsables de las Direcciones Provinciales de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (ANT), las siguientes facultades:

d) Aprobar los informes previos emitidos por el departamento técnico y jurídico de las Direcciones Provinciales de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, respectivamente y expedir la resolución para la constitución jurídica de toda operadora de servicio de transporte de carga pesada, de conformidad con el numeral 20) del Art. 20 de la LOTTTSV, en el ámbito de su jurisdicción y competencia, considerando el domicilio de la operadora en formación.

Que, El Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, mediante Resolución No. 072-DIR-2015-ANT, de 22 de Octubre del 2015, el Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en el numeral 1. "Disponer, que para la concesión de permiso de operación de las operadoras de transporte de Carga Pesada, todos los vehículos que vayan a ser habilitados en la flota vehicular de la persona jurídica titular del permiso de operación, se encuentren bajo la propiedad de la operadora solicitante.

Que, el Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, mediante Resolución No. 111-DIR-2015-ANT Aclaración de la Resolución no. 072-dir-2015-ant de 22 de octubre de 2015, respecto de la Titularidad de las Unidades Vehiculares de Carga Pesada a nombre de la operadora.

Que, mediante Resolución No.117-DIR-2015-ANT, de fecha 28 de Diciembre del 2015, el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, autoriza el Reglamento de Procedimientos y Requisitos para La Emisión de Títulos Habilitantes.

Que, La Disposición General del Decreto Ejecutivo 1213/14-10-2016, vigente desde 14-11-2016, indica que "El requisito de incluir las unidades vehiculares de las operadoras de transporte dentro de los activos de la persona jurídica, contenidos en la Disposición General Primera del Reglamento General para la Aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, será exigible únicamente para las operadoras de transporte terrestre que se constituyan a partir de la vigencia de este Decreto Ejecutivo."

RESUELVE:

1. Emitir informe previo favorable para que la Compañía denominada **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO UNION VALENCIANA CTRANSPUVAL S.A.**, con domicilio en el cantón Valencia, provincia de Los Ríos, pueda constituirse jurídicamente.
2. Este informe previo favorable es exclusivamente para la Constitución Jurídica de la Compañía, en consecuencia no implica autorización para operar dentro del transporte comercial, para cuyo efecto deberá solicitar el correspondiente Permiso de Operación a la Agencia Nacional de Tránsito.
3. El informe previo emitido por la Dirección Provincial de Tránsito de Los Ríos, de la Agencia Nacional de Tránsito, no implica el reconocimiento de derecho alguno para el otorgamiento de título habilitante a favor de la compañía o cooperativa, el cual está condicionado al estudio de necesidades del sector, el cumplimiento de parámetros técnicos y demás requisitos establecidos

por la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, su Reglamento General de Aplicación y demás resoluciones expedidas por la institución.

4. En vista que solamente es un proyecto de minuta, en la suscripción de la Escritura Pública definitiva, la operadora deberá tener un objeto social exclusivo en su estatuto, de acuerdo con el servicio a prestarse.
5. Una vez adquirida la personería jurídica, la Compañía quedará sometida a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y a las resoluciones que sobre esta materia dictaren la Agencia Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y más autoridades que sean del caso.
6. La vigencia de la presente Resolución es de 180 días contados a partir de su notificación.
7. Comunicar con esta resolución a los peticionarios, a la Superintendencia de Compañías y a las autoridades que sean del caso.

Dado en la ciudad de Babahoyo, en la Dirección Provincial de Los Ríos, de la Agencia Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, el 10 de Agosto del 2017.

Ing. Jorge Steven Quintanilla Castañanos
DIRECTOR PROVINCIAL DE LOS RÍOS (E) Y
AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO



ACTA CONSTITUTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIÓN VALENCIANA CTRANSPUVAL CELEBRADA EL 24 DE MAYO DEL 2017.-



En el Cantón Valencia, cooperativa 12 de Julio, calle segunda entre Rocafuerte y García Moreno N° 1118, Provincia de Los Ríos, a las 16H00, del día 24 de Mayo del 2017, reunimos las y los accionistas fundadores de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIÓN VALENCIANA CTRANSPUVAL S.A.

Al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando como secretaria Ad-hoc de la Junta la señorita Segovia Mera Katherine Alexandra; y lo establecido por la Ley de Compañías Reformada en sus artículos 3, 103, 136, 137 numeral 7 y 8, Art. 138, Art. 139, Art. 146, Art. 147, Art. 148, Art. 150 numeral 6, Art. 163, art. 252, en su Proceso Simplificado de Constitución, con el objeto de resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1ro.** Designación de los Administradores de la Compañía, **2do.** Estructura de la aportación del capital suscrito por las nuevas disposiciones.

Como secretario constato el quórum reglamentario y dando cumplimiento a las formalidades de Ley, se pone a consideración el orden del día:

1er. Punto del orden del día: Designación de los Administradores de la Compañía, La Asamblea de esta Acta Constitutiva luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos se acuerda en elegir como Gerente General al señor COELLO PEREZ EPIFANIO DE JESUS, y como Presidente Ejecutivo al señor SEGOVIA RAMIREZ EDISON RODRIGO; y en igual forma se dispone que por secretaria se proceda a realizar los nombramientos respectivos de acuerdo a los nuevos documentos e información que permitan su legalización; luego del receso hoy mismo.

2do. Punto del orden del día: Estructura de Aportación del Capital Suscrito en Numerario, luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos se acordó que se hará con la siguiente distribución en numerario y forma de pago:

CUADRO DE INTEGRACIÓN Y PAGO DEL CAPITAL

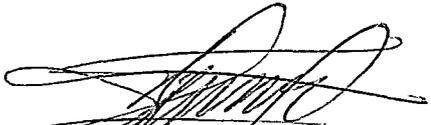
Nº	ACCIONISTAS	CEDULA	Valor de cada acción	Capital suscrito	Capital pagado en numerario	TOTAL %
1	ALARCON MEDINA FRANKLIN EDUARDO	0900792490	1.00	22	22	2.75
2	ALAVA PACHECO BERNARDO ABAD	1202972418	1.00	22	22	2.75
3	ALVAREZ VELOZ ABEL ENRIQUE	1204274847	1.00	22	22	2.75
4	ASITIMBAY ARIAS PEDRO ALEJANDRO	1710170174	1.00	22	22	2.75
5	BARZOLA ARIAS RICARDO JOFFRE	1706290549	1.00	22	22	2.75
6	BARZOLA ARTEAGA RICARDO JOFFRE	1207120583	1.00	22	22	2.75
7	COELLO PEREZ EPIFANIO DE JESUS	1201042205	1.00	37	37	4.625
8	GOYA ANZULES CESAR JOHN	1203975113	1.00	22	22	2.75
9	HERRERA GAMBOA JAIME GREGORIO	1203911860	1.00	22	22	2.75
10	JARAMILLO CASANOVA FREDY JACINTO	0501364848	1.00	22	22	2.75

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

11	JACHO RODRIGUEZ PABLO SANTIAGO	1204675415	1.00	22	22	2.75
12	JURADO BENAVIDES LUIS ALFONSO	0501261705	1.00	22	22	2.75
13	JURADO BENAVIDES SERGIO ENRIQUE	1200960480	1.00	22	22	2.75
14	LLAGUNO COELLO CARLOS EBERTO	1204091159	1.00	22	22	2.75
15	MINA CAMPOS OMAR ESTUARDO	1204386955	1.00	22	22	2.75
16	MONAR REAL FIDEL GUSTAVO	0200508281	1.00	22	22	2.75
17	MONSERRATE SALDARRIAGA HERNAN MAURICIO	1204446742	1.00	22	22	2.75
18	MOPOSITA MILAN ÁNGEL FELIPE	0200345304	1.00	22	22	2.75
19	MOSQUERA JORGE ALFREDO	0500131966	1.00	22	22	2.75
20	PALATE CRUZ DARWIN GILBERTO	1205626896	1.00	22	22	2.75
21	PAREDES ALVAREZ LUIS VICENTE	1600113326	1.00	22	22	2.75
22	PAZ ROBAYO CARLOS ALBERTO	1711250454	1.00	22	22	2.75
23	PINCAY CAMPUZANO ORLANDO ALEXANDER	1205606203	1.00	22	22	2.75
24	REINOSO BUCHELI JIMMY RAUL	1207995729	1.00	22	22	2.75
25	RIVERA VINUEZA HOLGER ENRIQUE	0502855042	1.00	22	22	2.75
26	ROMERO GANCHOZO FABRICIO EFREN	1308397783	1.00	22	22	2.75
27	ROMO ROMO JORGE ESTEBAN	1801530583	1.00	22	22	2.75
28	SANCHEZ ESTRELLA FILADELFO	1707758775	1.00	22	22	2.75
29	SEGOVIA MERA KATERINE ALEXANDRA	1204674814	1.00	22	22	2.75
30	SEGOVIA PINCAY VICENTE ROMAN	1302121197	1.00	22	22	2.75
31	SEGOVIA RAMIREZ EDISON RODRIGO	0501523336	1.00	37	37	4.625
32	SEGOVIA ORTIZ ALEX ISAAC	1202760391	1.00	22	22	2.75
33	TORAL GUAGUA HERNAN WILFRIDO	1710399526	1.00	22	22	2.75
34	VILLARRUEL QUINTANA GALO HERIBERTO	1203261985	1.00	22	22	2.75
35	ZAMBRANO INTRIAGO ENRIQUE BIENVENIDO	0918214016	1.00	22	22	2.75
	TOTAL			800	800	100%

Bajo juramento las y los señores accionistas fundadores confirman que la aportación del capital accionario en numerario será así: Al obtener el RUC, se abrirá una cuenta a nombre de la compañía en BANECUADOR sucursal Cantón Valencia y en el lapso de los primeros treinta días se depositará el total del capital social suscrito en nuestro Estatuto de Constitución Social, cuyo depósito será registrado en la contabilidad de la compañía e inmediatamente notificada a la Superintendencia de Compañías y al S.R.I. Servicio de Rentas Internas, como lo estipulan los Art. 103, Art. 137 numeral 7, Art.147, Art. 150 numeral 6, y el Art. 163 de la Ley de compañías reformada en su proceso Simplificado de constitución. Es todo cuanto declaramos en honor a la verdad y en constancia suscribimos el presente documento todos las y los accionistas fundadores. No habiendo otro asunto que tratar se aprueba la presente acta y se declara concluida esta asamblea; y para constancia firman las y los accionistas concurrentes ratificando BAJO JURAMENTO esta ACTA CONSTITUTIVA DE FORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIÓN VALENCIANA CTRANSPUVAL S.A. Certificando lo actuado firmo al final como secretaria ad-hoc.


ALARCÓN MEDINA FRANKLIN EDUARDO

090079249-0


ALAVA PACHECO BERNARDO ABAD

120297241-8

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Abel Alvarez V.
ALVAREZ VELOZ ABEL ENRIQUE
120427484-7

Ricardo Barzola
BARZOLA ARIAS RICARDO JOFFRE
170629054-9

Epifanio Coello
COELLO PÉREZ EPIFANIO DE JESUS
1201042805

Jaime Gregorio
HERRERA CAMERO JAIME GREGORIO
120391186-0

Pablo Santiago
JACHO RODRIGUEZ PABLO SANTIAGO
1204675415

Sergio Enrique
JURADO BENAVIDES SERGIO ENRIQUE
120096048-0

Omar Estuardo
MINA CAMPOS OMAR ESTUARDO
1204386995

Hernan Mauricio
MONSERRATE SILDARRIAGA HERNAN MAURICIO
120444624-2

Jorge Alfredo
MOSQUERA JORGE ALFREDO
0500131966

Pedro Arteaga
ASITIMBAY ARIAS PEDRO ANTONIO
17101701739
Municipalidad Provincial Santa Rita
Los Rios, Ecuador

Ricardo Arteaga
BARZOLA ARTEAGA RICARDO JOFFRE
120712058-3

Cesar John
GOYA ANZULES CESAR JOHN
120397511-3

Fredy Jacinto
JARAMILLO CASANOVA FREDY JACINTO
050136484-8

Luis Alfonso
JURADO BENAVIDES LUIS ALFONSO
0501261705

Carlos Ebert
LLAGUNO COELLO CARLOS EBERT
1204091159

Fidel Gustavo
MONAR REAL FIDEL GUSTAVO
020080828-1

Angel Felipe
MOPOSITA MILAN ANGEL FELIPE
0200345304

Darwin Gilberto
PALATE CRUZ DARWIN GILBERTO
120562689-6

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

[Handwritten signature]

PAREDES ALVAREZ LUIS VICENTE
160011332-6

[Handwritten signature]

PAZ ROBAYO CARLOS ALBERTO
1711250454



[Handwritten signature]

PINCAI CAMPUZANO ORLANDO ALEXANDER
1205606203

[Handwritten signature]

REINOSO BUCHELI JEMMY RAUL
120799572-9

[Handwritten signature]

RIVERA VINUEZA HOLGER ENRIQUE
050285504-2

[Handwritten signature]

ROMERO GANCHOZO FABRICIO EFREN
130839778-3

[Handwritten signature]

ROMO ROMO JORGE ESTEBAN
1801530583

[Handwritten signature]

SANCHEZ ESTRELLA FILADELFO
170775277-5

[Handwritten signature]

SEGOVIA MERA KATERINE ALEXANDRA

[Handwritten signature]

SEGOVIA PINCAI VICENTE ROMAN
130212119-7

[Handwritten signature]

SEGOVIA RAMIREZ EDISON RODRIGO
0501523336

[Handwritten signature]

SEGOVIA ORTIZ ALEX ISAAC
120276039-4

[Handwritten signature]

TORAL GUAGUA HERNAN WILFRIDO
1710394152-6

[Handwritten signature]

VILLARRUELQUINTANA GALO HERIBERTO

120326198-5

[Handwritten signature]

ZAMBRANO INTRIAGO ENRIQUE BIENVENIDO

091821401-6

[Handwritten signature]

Segovia Mera Katerine Alexandra
SECRETARIA AD-HOC

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Valencia, 24 de Mayo del 2017

Señor
Coello Pérez Epifanio De Jesús
Estimado señor:



Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que la Junta General de accionistas, en su Acta constitutiva celebrada el 24 de Mayo del 2017, por decisión unánime de votos tuvo el acierto de nombrarle **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIÓN VALENCIANA CTRANSPUVAL S.A.** para el periodo Estatutario de cinco (5) años, Aceptada que sea esta designación, Usted deberá cumplir con la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía contenidas en los Artículos 14, 25 del Estatuto y, además de facultades y obligaciones que la ley de Compañías determine.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIÓN VALENCIANA CTRANSPUVAL S.A.**, la Superintendencia de Compañías reserva el nombre con N° 7766119, de fecha 24/05/2017.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "SEGOVIA RAMIREZ EDISON RODRIGO".

Sr. Segovia Ramírez Edison Rodrigo
C.C. N° 0501523336
PRESIDENTE EJECUTIVO

Valencia, a 24 de Mayo del 2017. Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIÓN VALENCIANA CTRANSPUVAL S.A.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "COELLO PEREZ EPIFANIO DE JESUS".

Sr. Coello Pérez Epifanio De Jesús
C.C. N° 1201042205
GERENTE GENERAL

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Valencia, 24 de Mayo del 2017.

Señor
Segovia Ramírez Edison Rodrigo
Estimado señor:



Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que la Junta General de accionistas, en su Acta constitutiva, celebrada el 24 de mayo del 2017, por decisión unánime de votos tuvo el acierto de nombrarle **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIÓN VALENCIANA CTRANSPUVAL S.A.**, para el periodo Estatutario de cinco (5) años según el Art. 14, 23. Aceptada que sea esta designación, Usted será el Presidente de la Compañía, con todas las facultades y obligaciones contenidas en los Estatutos y, además de facultades y obligaciones que la Ley de Compañías determine.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIÓN VALENCIANA CTRANSPUVAL S.A.**, la Superintendencia de Compañías reserva el nombre con N° 7766119, de fecha 23/05/2017.

Atentamente,


Sr. Coello Pérez Epifanio De Jesús
C.C. N° 1201042205
GERENTE GENERAL

Valencia, a 24 de Mayo del 2017. Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIÓN VALENCIANA CTRANSPUVAL S.A.**


Sr. Segovia Ramírez Edison Rodrigo
C.C. N° 0501523336
PRESIDENTE EJECUTIVO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



1 Los Comparecientes

2

3

4

[Handwritten signature of Edison Rodrigo Segovia Ramirez]



5 EDISON RODRIGO SEGOVIA RAMIREZ

6 C.C. 0001523336

7

8

9

[Handwritten signature of Alex Isaac Segovia Ortiz]



10 ALEX ISAAC SEGOVIA ORTIZ

11 C.C. 120276039-1

12

13

14

[Handwritten signature of Hernan Wilfrido Toral Guagua]



15 HERNAN WILFRIDO TORAL GUAGUA

16 C.C. 171039952-6

17

18

[Handwritten signature of Galo Heriberto Villarruel Quintana]



19 GALO HERIBERTO VILLARRUEL QUINTANA

20 C.C. 120326198-5

21

22

23

[Handwritten signature of Enrique Bienvenido Zambrano Intriago]

24 ENRIQUE BIENVENIDO ZAMBRANO INTRIAGO

25 C.C. 091821401-6

26

27

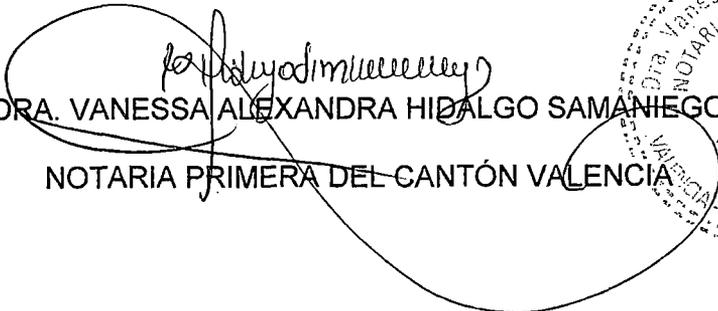
DRA. VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN VALENCIA

28



Se otorgó, ante mí la Notaria, la presente escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIÓN VALENCIANA CTRANSPUVAL S.A. QUE HACE EL SEÑOR FRANKLIN EDUARDO ALARCON MEDINA Y OTROS**, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en la ciudad de Valencia, al dieciocho de septiembre del dos mil diecisiete.


DRA. VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN VALENCIA





**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN VALENCIA**

CERTIFICA: Que hoy cuatro de Diciembre del año dos mil diecisiete, se procede a receptar conforme a la ley, la presente **ESCRITURA PÚBLICA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO UNIÓN VALENCIANA CTRANSPUVAL S.A.**, celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Valencia, ante la doctora Vanessa Alexandra Hidalgo Samaniego, el dieciocho de Septiembre del año dos mil diecisiete, para inscribirse en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Valencia, correspondiéndole el número **DIECINUEVE (19)** en el Libro de Registro Mercantil, y con el número **SESENTA Y TRES (63)** en el Libro Repertorio. **LO CERTIFICO. LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL.-**


Ab. Rosimary B. Barrezueta Sojos
REGISTRADORA MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN VALENCIA



